

PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PIQUILLÍN

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Cdor. Juan Schiaretti

Vicegobernador

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

José Horacio Rubiolo

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultor

Ing. Mauro Raúl Iriart

Índice

1. Introducción	7
1.1. Objetivos	7
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	8
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	8
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	9
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	10
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	11
1.5. Conceptualizando Prosperidad	11
1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano	14
3. Metodología	16
3.1. Fase cero	17
3.2. Fase propositiva	17
3.3. Fase de implementación	18
4. Mapa de Actores	18
4.1. Ámbito Nacional	19
4.2. Ámbito Provincial	19
4.3. Ámbito Local	20
5. Planes existentes	20
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	21
5.2. Plan estratégico para el desarrollo integral de Córdoba	23
6. Municipio de Piquillín - Fase cero	25
6.1. Características socio-demográficas	28
6.2. Vivienda	30
6.3. Saneamiento básico	30
6.4. Economía	31
6.5. Educación	33
6.6. Salud y seguridad	34
6.7. Dimensión ambiental	34
6.8. Resumen de Indicadores	36
7. Mapa de situación actual	37
8. Áreas de acción	39
8.1. Dimensión Urbana	39
8.2. Dimensión Económica	39

8.3. Dimensión Ambiental	40
8.4. Dimensión Social	41
9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	43
10. Planeamiento	44
10.1. Planeamiento Estratégico	44
10.2. Planeamiento Estratégico	46
10.3. Visión Estratégica del pueblo	46
11. Lineamientos Estratégicos	48
11.1. Lineamiento Estratégico: Calidad de Vida Local	48
11.2. Lineamiento Estratégico: Competitividad Territorial	58
11.3. Lineamiento Estratégico: Fortalecimiento Institucional	62
12. Mapa de Situación Deseada	63
13. Cuadro Resumen	66
14. Cartera de Proyectos Locales	68
15. Conclusión	69
Bibliografía	70

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de Piquillín de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un Modelo Deseado buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del Municipio de Piquillín.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio identifica las temáticas de trabajo que son de prioridad para asegurar el crecimiento urbano de manera organizada y sostenible, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a aquellos servicios y oportunidades que resultan indispensables para el desarrollo de una vida digna.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de “fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”. Y concluye: “la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”.

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al

gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas
- Investigación urbana y desarrollo

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Figura 1 – Objetivos de desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1- Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2- Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3- Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5- Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6- Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a- Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b- Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

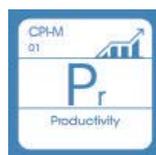
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS

Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Habitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



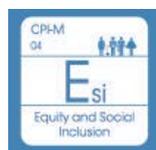
Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



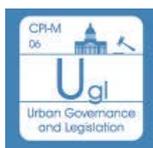
Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

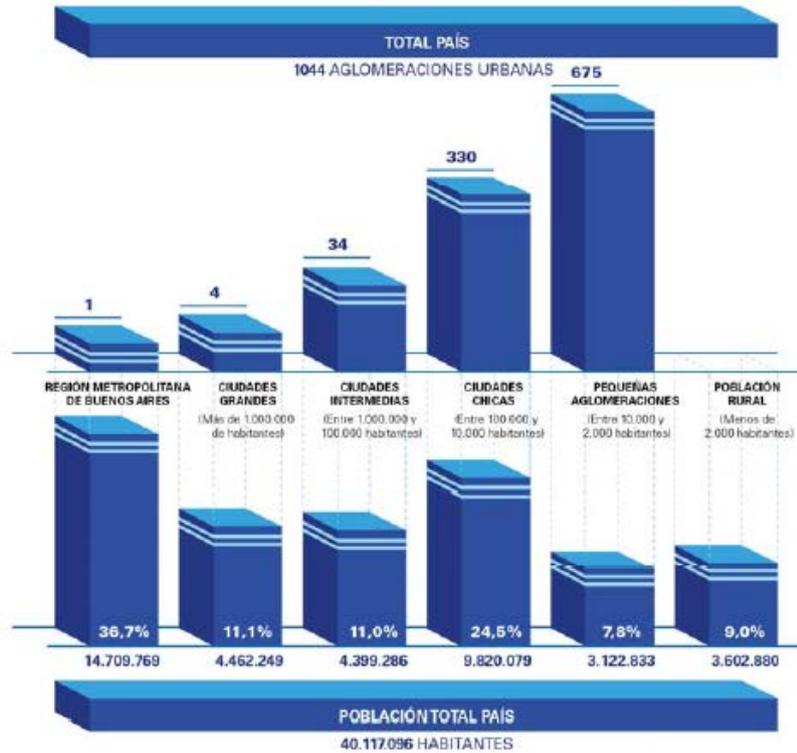


Figura 2 - Total de aglomeraciones urbanas del país (2010). Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior. Obras Públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de

información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

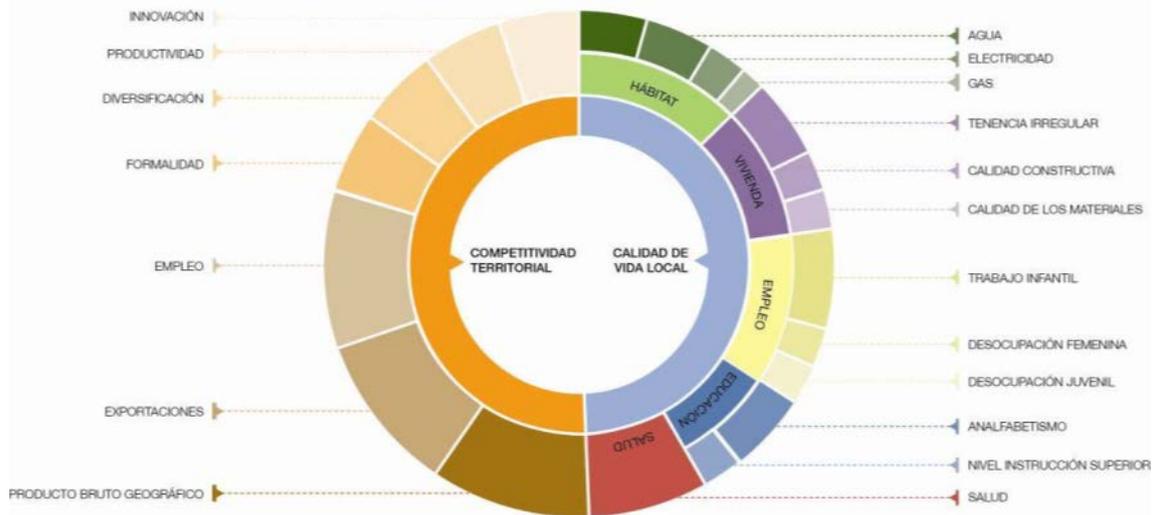


Figura 3 – Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo. Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- Participativo: el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- Flexible: el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- Prospectivo: el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La **fase cero**, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La **fase propositiva**, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La **fase de implementación**, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- **Relaciones institucionales:** gestión de vínculos (mapeo de actores).
- **La participación:** convocatoria a los actores involucrados.

- **Difusión:** producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles

son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. **Ámbito Nacional**

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Secretaría de Obras Públicas: Secretario: Daniel Chaín.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. **Ámbito Provincial**

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Cdor. Juan Schiaretti.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas Aubasa, Absa, Bagsa, Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3. Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de Piquillín: Máxima autoridad del municipio de Piquillín.
Intendente: José Horacio Rubiolo.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas

para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

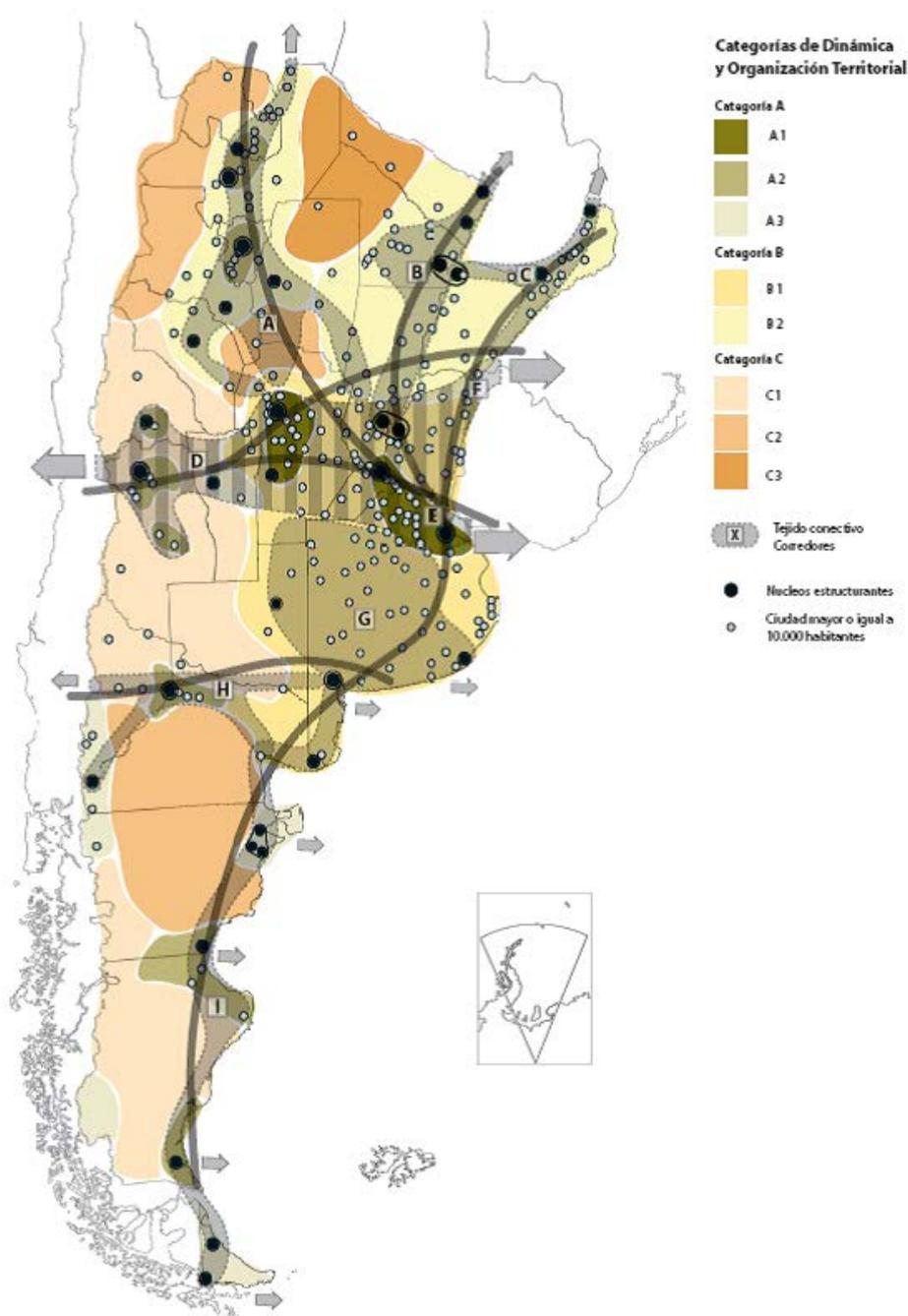


Figura 4 – Modelo actual del Territorio Nacional.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales

unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. Plan estratégico para el desarrollo integral de Córdoba

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) comenzó en 2014 un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor), cuya misión es brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se divide en cuatro etapas, a saber:

- 1) Identificación de problemas y prioridades
 - a) Consulta con actores políticos
 - b) Validación con actores sociales
- 2) Formulación de alternativas
- 3) Búsqueda de consensos
- 4) Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Al día de la fecha se ha finalizado la Etapa 1 que comprende la identificación de problemas y prioridades, los cuales se separaron en cuatro ejes fundamentales:

- Capital físico: vivienda, obras y servicios.
- Actividad económica: empleo y crecimiento de la economía regional.
- Capital humano: educación, salud y ambiente.
- Capital social: seguridad y convivencia y fortalecimiento de la sociedad civil.

En el siguiente gráfico se observa que, de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras y Servicios (gas, agua, luz y cloacas) resulta preeminente en la provincia.

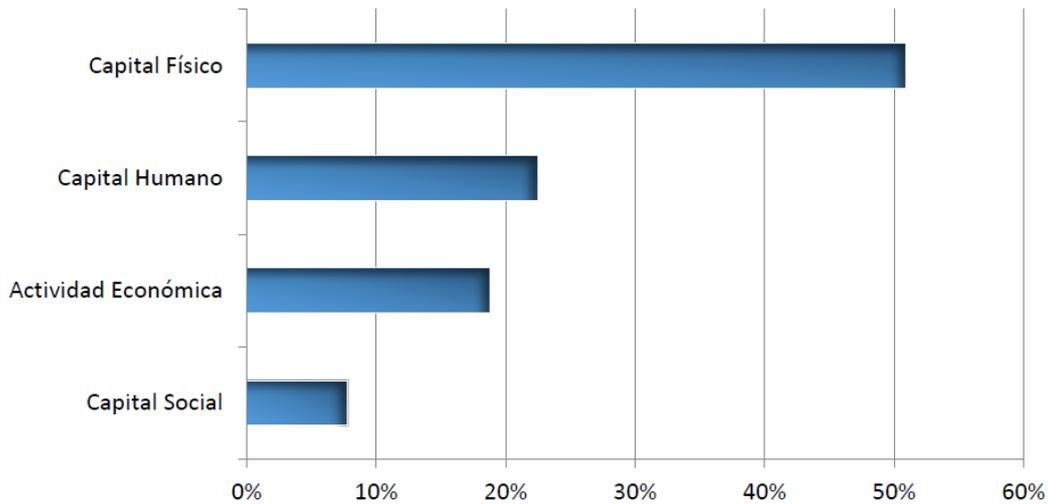


Figura 5 – Prioridades de la Provincia de Córdoba, Año 2015.

La localidad de Piquillín se ubica en el Departamento Río Primero, que determinó como prioridades las listadas debajo:

Capital Físico

- Vivienda: fue elegida como prioridad principal, debido a la actual dificultad de acceso al crédito para la población y los elevados costos de los terrenos. Se remarca la necesidad de generar un crecimiento urbano planificado, así como la construcción de viviendas sociales.
- Servicios: Río Primero es uno de los ocho departamentos que han señalado el componente **Gas** dentro de la subdivisión de Servicios como prioridad para su desarrollo, comprendiendo tanto la extensión de los gaseoductos troncales como la distribución domiciliaria.

Actividad Económica

- Crecimiento de la economía regional: se necesitan condiciones que posibiliten la instalación de nuevos emprendimientos productivos. Es de suma importancia potenciar aquellas actividades que incorporen valor agregado a la materia prima producida en el departamento, junto con el suministro de bienes para el sector de servicios.

Capital Humano

- Salud: se detecta el déficit de recursos materiales, así como la necesidad de invertir en el mantenimiento de los centros de salud actualmente en funcionamiento.
- Ambiente: el aspecto principal a considerar es el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

Capital Social

- Relación policía-comunidad: si bien no es una de las prioridades principales del Departamento Río Primero, señalan la necesidad de brindar capacitación y el desarrollo de acciones que acerquen la comunidad a las fuerzas policiales.
- Promoción del asociativismo con fines productivos: se percibe como prioridad la generación de políticas que faciliten la generación de emprendimientos privados asociativos, impulsando la cooperación entre vecinos con objetivos en común.

6. Municipio de Piquillín - Fase cero

Dimensión Administrativa – Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra ubicada en la región centro del país. La mayor longitud de la Provincia se encuentra en dirección norte-sur con 615 km y la menor de este-oeste con 165 km. El territorio limita con las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Luis, La Pampa, Buenos Aires y Santa Fe.



Figura 6 – Ubicación de la provincia de Córdoba dentro del territorio de la República Argentina.

El Municipio pertenece al Departamento Río Primero, ubicado en el Norte de la provincia. Su capital es Santa Rosa de Río Primero, y se encuentra en latitud $31^{\circ}08'00''S$ y longitud $63^{\circ}22'00''O$.

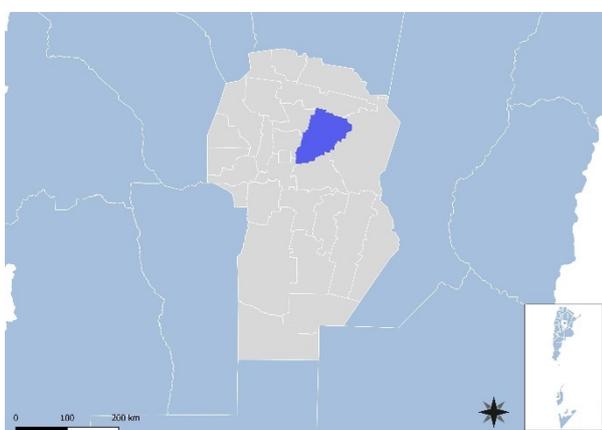


Figura 7 – Ubicación del departamento Río Primero dentro del territorio de la Provincia de Córdoba.

La localidad de Piquillín se encuentra sobre la RN 19, a 40km de la Ciudad de Córdoba. Las coordenadas geográficas de emplazamiento de la localidad son latitud $31^{\circ}17'59''S$ y longitud $63^{\circ}45'31''O$.

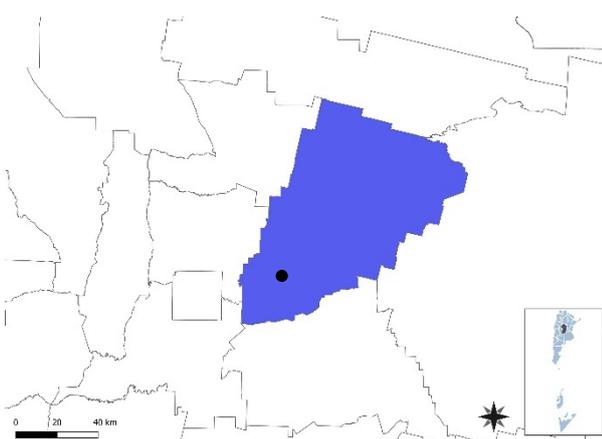


Figura 8 – Ubicación de Piquillín dentro del territorio del departamento Río Primero.

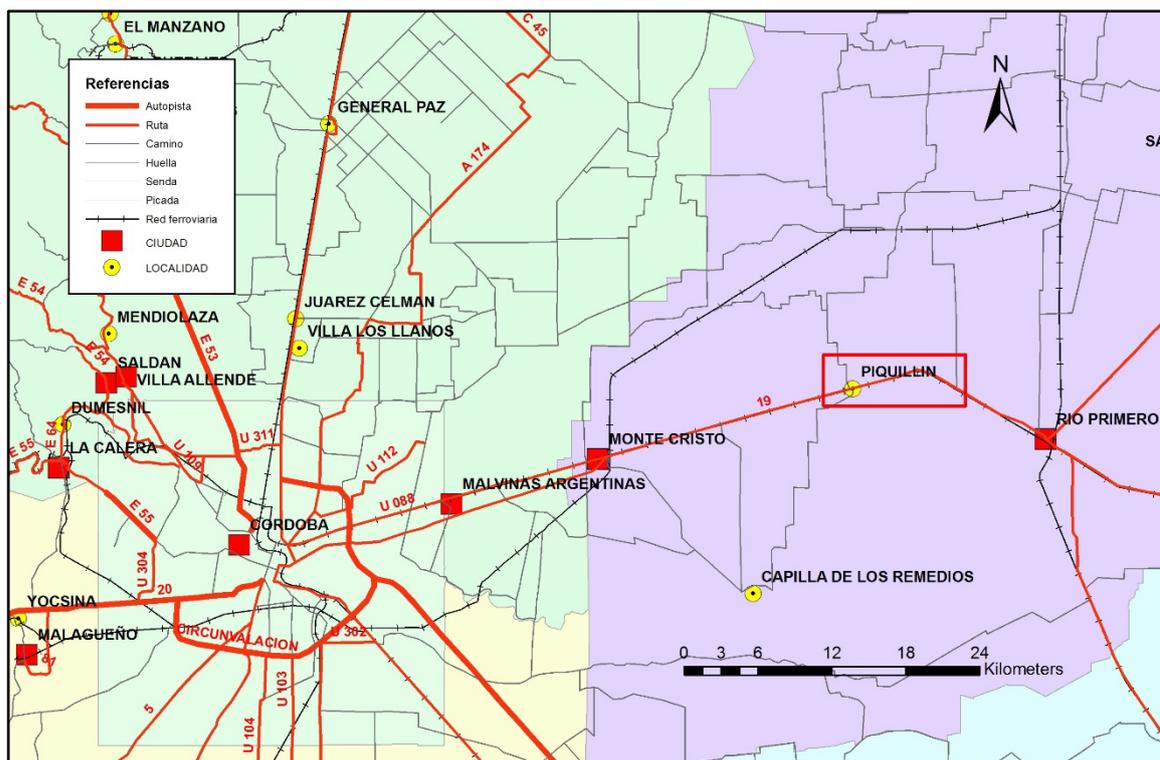


Figura 9 – Ubicación regional de la localidad de Piquillín.

Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red gas

Piquillín no cuenta con red de gas. Se utilizan como fuente calórica de energía los siguientes recursos: gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón.

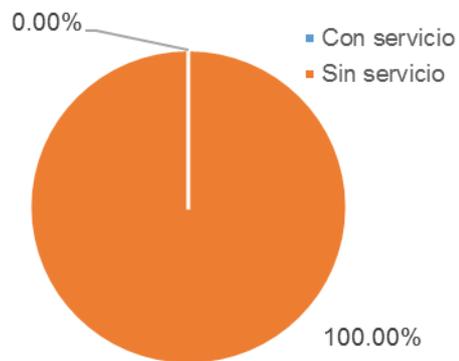


Figura 10 – Población con acceso al servicio de red de gas.

Cobertura red eléctrica

El tendido de red eléctrica está disponible en toda la localidad, y no existen viviendas que no tengan acceso al tendido eléctrico.

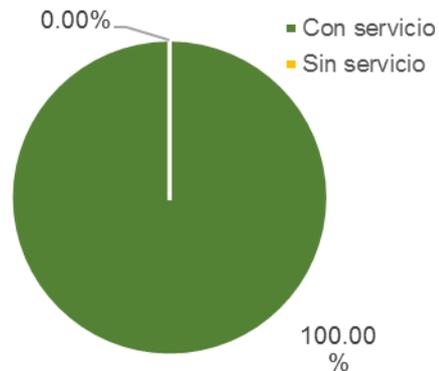


Figura 11 – Población con acceso al servicio

Dimensión física- Redes de Infraestructura de transporte y movilidad

La localidad de Piquillín se encuentra atravesada de Oeste a Este por la Ruta Nacional Nº 19. El Ferrocarril Belgrano cruza de Oeste a Este la localidad y conecta Córdoba con San Francisco. Su principal vía de conexión con la región es la RN Nº 19.

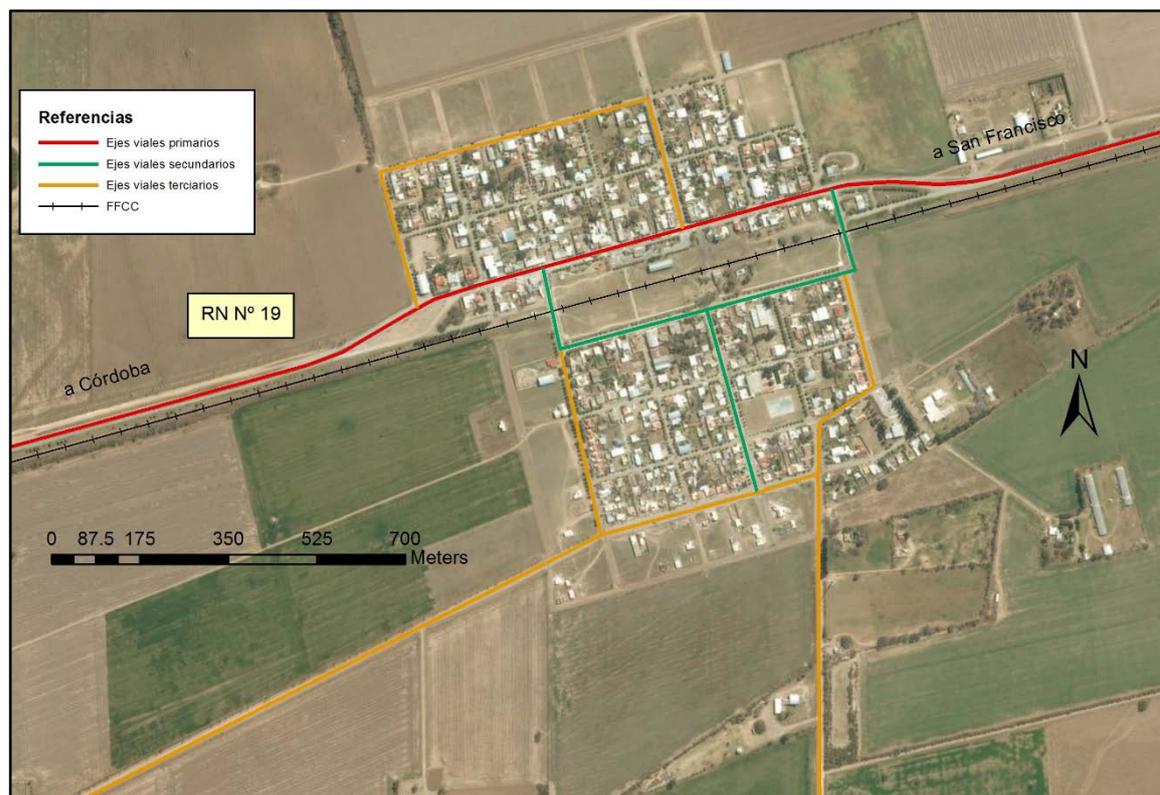


Figura 12 – Redes de infraestructura de transporte y movilidad.

6.1. Características socio-demográficas

Según los datos oficiales relevados por el INDEC, la población disminuyó un 11,3% en el período 1991-2001; y aumentó un 16,6% en el período 2001-2010. De acuerdo a la estimación de las autoridades locales, se estima que la población habría ascendido a 1624 habitantes para el año 2016, lo que representaría un crecimiento del 19,1% respecto al 2010.

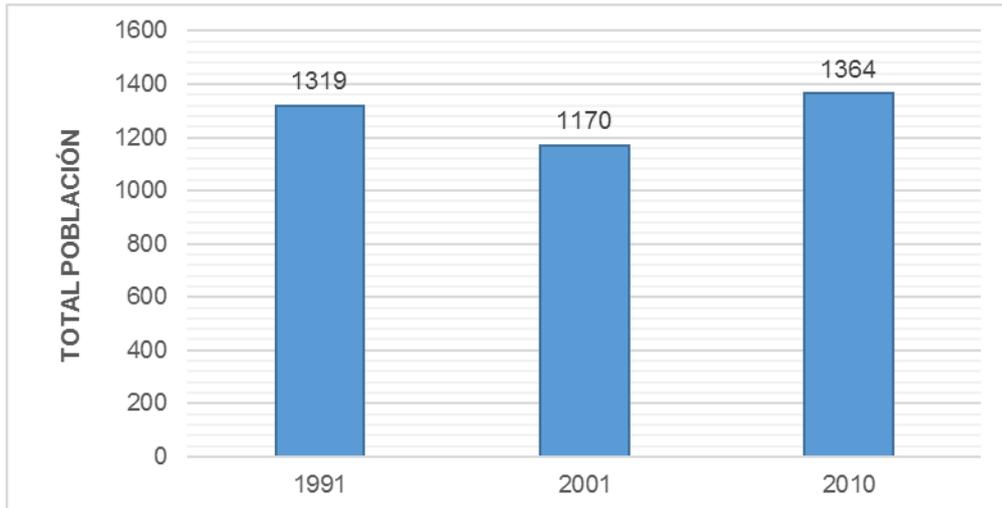


Figura 13 – Variación de la población en el municipio de Piquillín. Fuente: INDEC.

La pirámide poblacional tiene una base ancha. Hasta los 29 años se mantienen los valores de número de habitantes por encima de 100 habitantes por grupo de edad, destacando el grupo de edad entre 15 y 19 años que tiene un 15,9% por encima de la media. Los grupos de edad comprendidos entre los 0 y 29 años representan el 52,6% de la población.

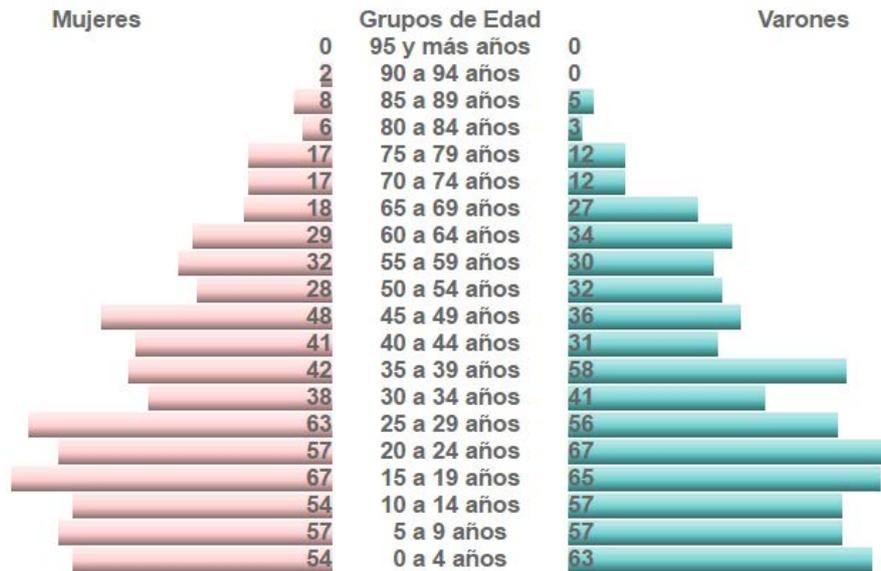


Figura 14 – Pirámide poblacional de la Localidad de Piquillín. Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC.

Los grupos de edad comprendidos entre 30 y 69 años comprenden el 38,2% de la población, y la población mayor a los 69 años representa el 9,2%, destacando el incremento de la tasa promedio de disminución de habitantes por grupo de edad debido a causas naturales.

El índice de masculinidad es de 101,18%, la distribución por género es pareja, con una diferencia femenina de 64 mujeres.

Dimensión Social

La sociedad de Piquillín no posee sectores sociales diferenciados y separados entre sí, más bien es una comunidad de características similares. La población en su mayoría posee un nivel de vida adecuado para satisfacer las necesidades básicas. La infraestructura urbana, el equipamiento comunitario y los espacios verdes son accesibles para toda la comunidad.

El ferrocarril representa una barrera física que separa al pueblo en dos sectores, aunque no es un elemento que genere divisiones sociales. Se recomienda romper esta barrera física, para que en un futuro no sea un elemento que ayude a segmentar la sociedad como usualmente ocurre en los pueblos de la Provincia de Córdoba.

6.2. Vivienda

Tenencia irregular de la vivienda

Se registra un 16,1% de hogares con tenencia irregular de la vivienda (INDEC 2010). La Municipalidad afirma que actualmente ha bajado considerablemente dicho porcentaje, pero no posee estadísticas.

Viviendas irrecuperables y con calidad constructiva insuficiente

En la actualidad existen 464 viviendas, de las cuales solo una casa es irrecuperable y 11 (2,4%) poseen calidad constructiva insuficiente.

Derecho a la vivienda

En la localidad de Piquillín el crecimiento de la población en los últimos años ha sido superior al crecimiento de viviendas. Esto conlleva a que exista una demanda significativa de viviendas. Las razones principales por la cual está demanda no ha sido satisfecha en la última década son:

- Ausencia de líneas de crédito para acceder a la vivienda.
- No ejecución de barrios estatales.
- Incremento de los precios de la construcción.

6.3. Saneamiento básico

Red de Agua Potable

Toda la mancha urbana posee red de agua, y no existen viviendas sin conexión.

Red de Cloacas

No existe red de cloacas ni Planta de Tratamientos. El municipio carece de un proyecto ejecutivo para realizar dicha obra.



Figura 15 – Cobertura de la red de agua según relevamiento (Noviembre de 2016).

6.4. Economía

Los principales complejos productivos de la región donde se emplaza la localidad son:

- Complejo productivo cerealero (trigo, sorgo y maíz).
- Complejo productivo de ganado bovino.
- Complejo productivo oleaginoso (girasol, maní y soja).

A continuación, se muestra la jerarquía de cada complejo productivo en correspondencia con la Provincia de Córdoba.

La producción de trigo de la región se encuentra entre las más altas de la provincia, aunque no es la actividad principal de la región. Durante el año 2013 se sembraron 65.200 hectáreas y la producción alcanzó las 152.400 toneladas.

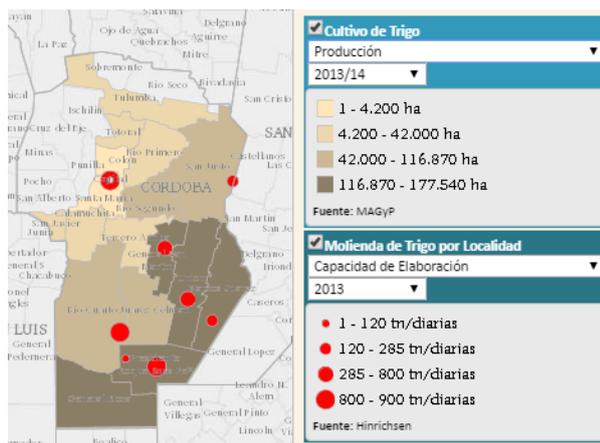


Figura 16 – Producción de trigo en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de sorgo de la región es baja. Durante el año 2013 se sembraron 13.000 hectáreas y la producción alcanzó las 64.660 toneladas.

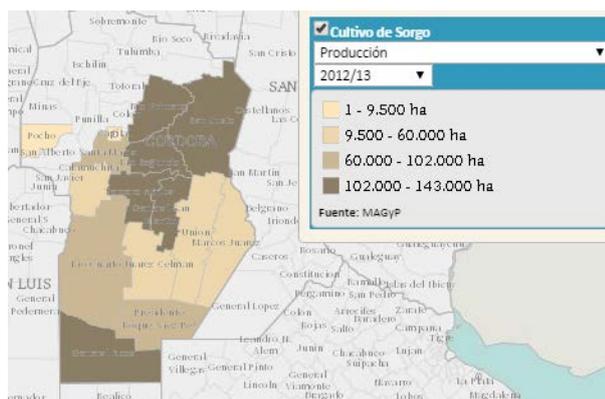


Figura 17 – Producción de sorgo en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de maíz de la región se encuentra entre las más altas de la provincia. Durante el año 2013 se sembraron 156.300 hectáreas y la producción alcanzó las 833.580 toneladas.

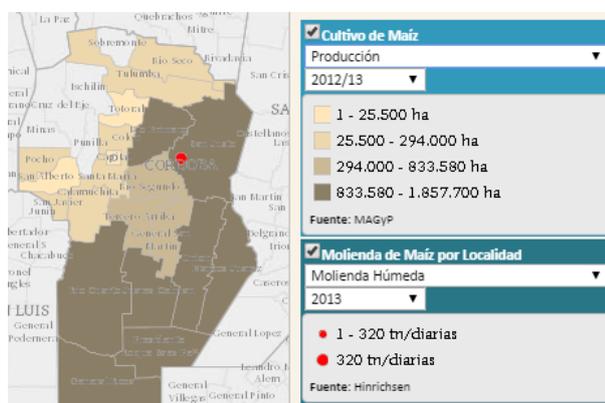


Figura 18 – Producción de maíz en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

Aunque la ganadería no representa la principal actividad de la región, el stock de ganado bovino es importante. En el año 2013 el departamento contaba con un stock de 289.019 animales.

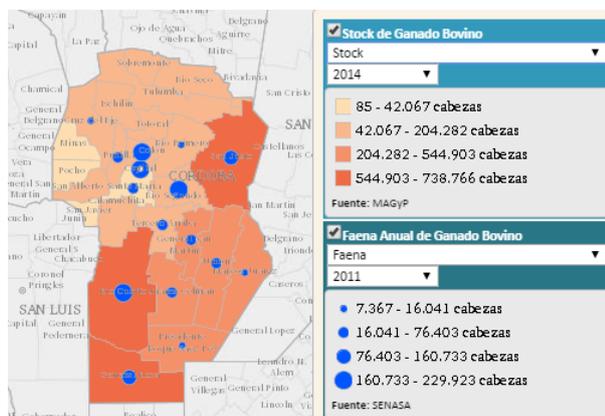


Figura 19 – Stock de Ganado Bovino. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo

La producción de girasol de la región es realmente muy baja. Durante el año 2013 se sembraron solamente 4000 hectáreas y la producción alcanzó las 7.600 toneladas.

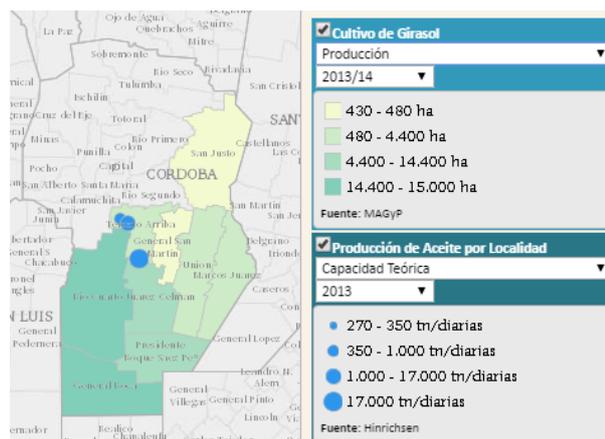


Figura 20 – Producción de girasol en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de maní ha aumentado en las últimas décadas, pero aun así no es una actividad principal. Durante el año 2013 se sembraron 28.200 hectáreas y la producción alcanzó las 64.250 toneladas.

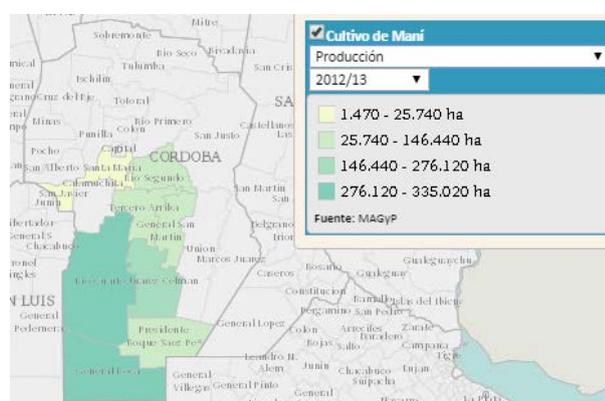


Figura 21 - Producción de maní en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de soja es la principal actividad de la región. Durante el año 2013 se sembraron 313.200 hectáreas y la producción alcanzó las 727.830 toneladas.

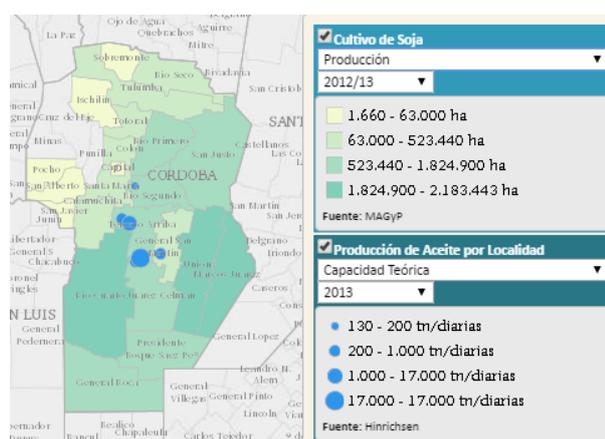


Figura 22 – Producción de soja en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

6.5. Educación

Piquillín cuenta con 1 jardín de infantes, una escuela primaria y un instituto secundario.

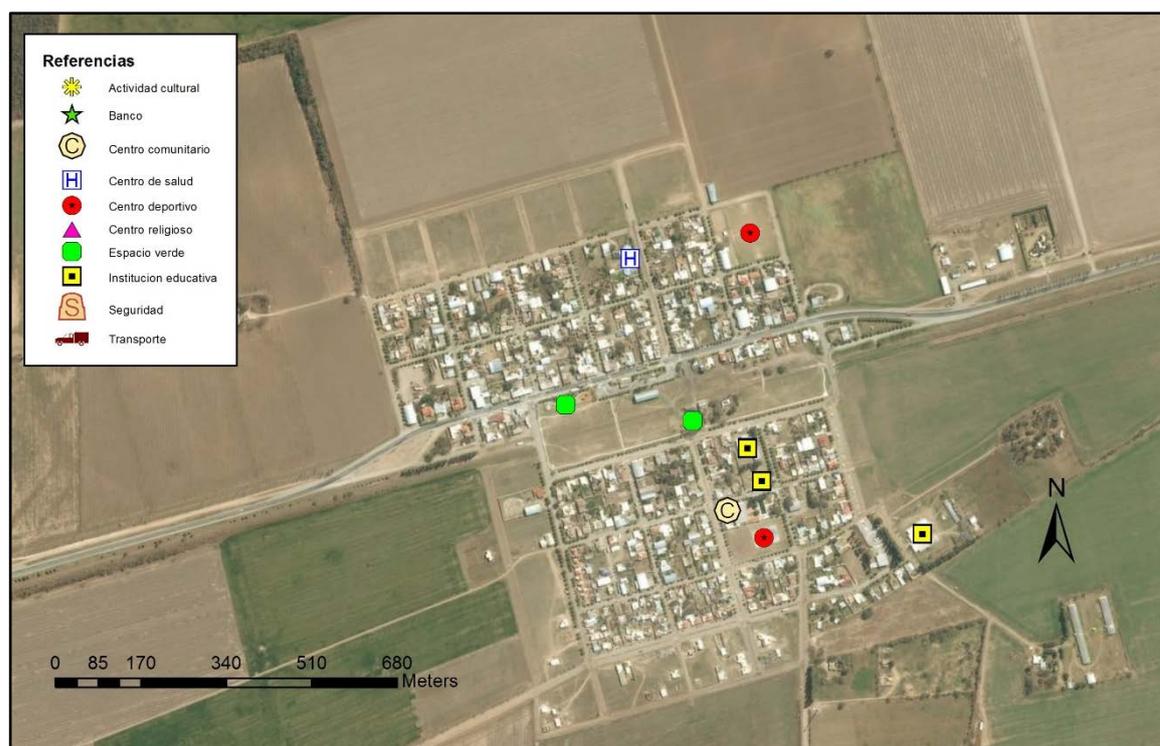


Figura 23 – Equipamiento comunitario según relevamiento (Noviembre de 2016).

6.6. Salud y seguridad

El municipio cuenta con un centro de salud, que realiza la atención de sus ciudadanos. En caso de necesitar una atención más compleja se deriva a los pacientes a otros centros de mayor complejidad ubicados en las ciudades más próximas (Córdoba).

La tasa de mortalidad infantil registrada en el censo INDEC 2010 fue de 1,17%.

En materia de seguridad el municipio cuenta con una comisaría.

6.7. Dimensión ambiental

Espacios verdes

La localidad cuenta con dos espacios verdes, ambos ubicados en el predio del ferrocarril y en buenas condiciones. Uno de ellos se encuentra próximo a la RN N° 19, lo cual es una constante amenaza para los niños.

Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

La localidad cuenta con servicio de recolección de residuos domiciliarios, que se realiza con una frecuencia de 3 veces/semana y los desechos son transportados a un depósito a cielo abierto; con excepción de la poda que se deposita por convenio en el predio de una empresa privada que la utiliza para elaborar lombricompostos.

Zonas inundables

El pueblo no posee riesgos de inundación como las localidades vecinas, debido a que se encuentra en una zona más elevada que sus periferias lo que conlleva a que no existan cauces a través del ejido urbano.

Sin embargo, existen en el sector norte unas parcelas que no poseen un buen escurrimiento y suelen generar pequeñas lagunas durante el período estival.



Figura 24 – Espacios verdes de acuerdo a relevamiento (Noviembre de 2016).

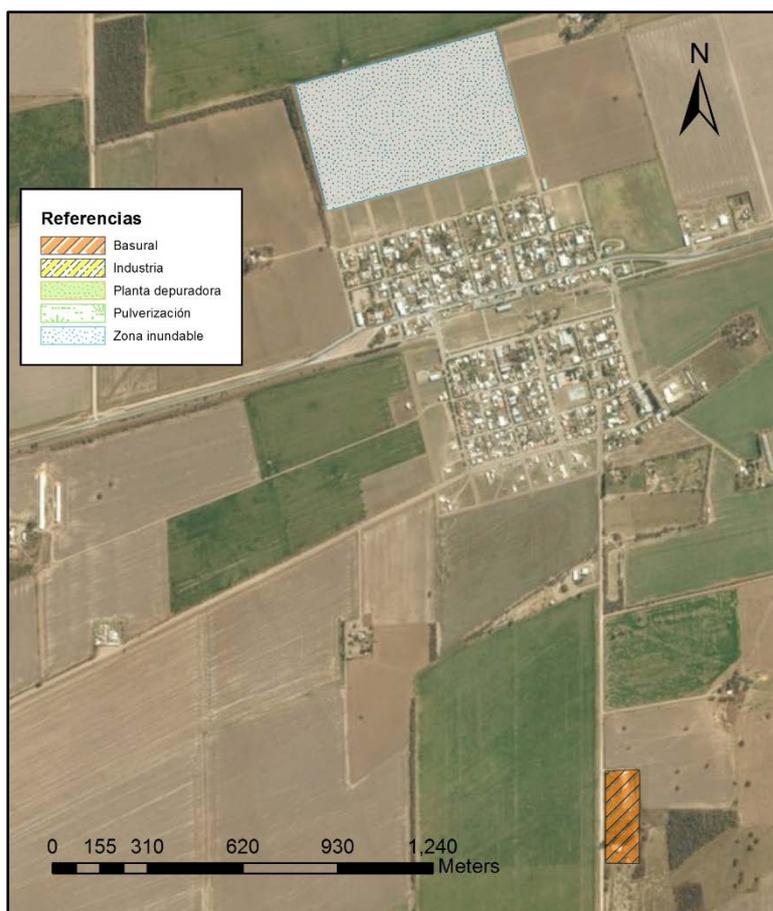


Figura 25 – Zona inundable y basural de acuerdo a relevamiento (Noviembre de 2016).

6.8. Resumen de Indicadores

Tabla 1 – Resumen de indicadores de la localidad de Piquillín. Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC.

Dato	%
Hogares Sin Agua	1.53
Hogares sin cloacas	99.48
Hogares sin electricidad	2.81
Hogares sin gas	100.00
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16.11
Viviendas irrecuperables	0.23
Viviendas con materiales inconvenientes	2.88
Desocupación general	4.89
Trabajo Infantil	3.16
Desempleo Juvenil	8.49
Desocupación Femenina	4.50
Tasa Analfabetismo	6.03
Población adulta sin educación superior	89.69
Mortalidad Infantil (%)	0.60



Figura 26 – Resumen de indicadores de la localidad de Piquillín. Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC.

7. Mapa de situación actual

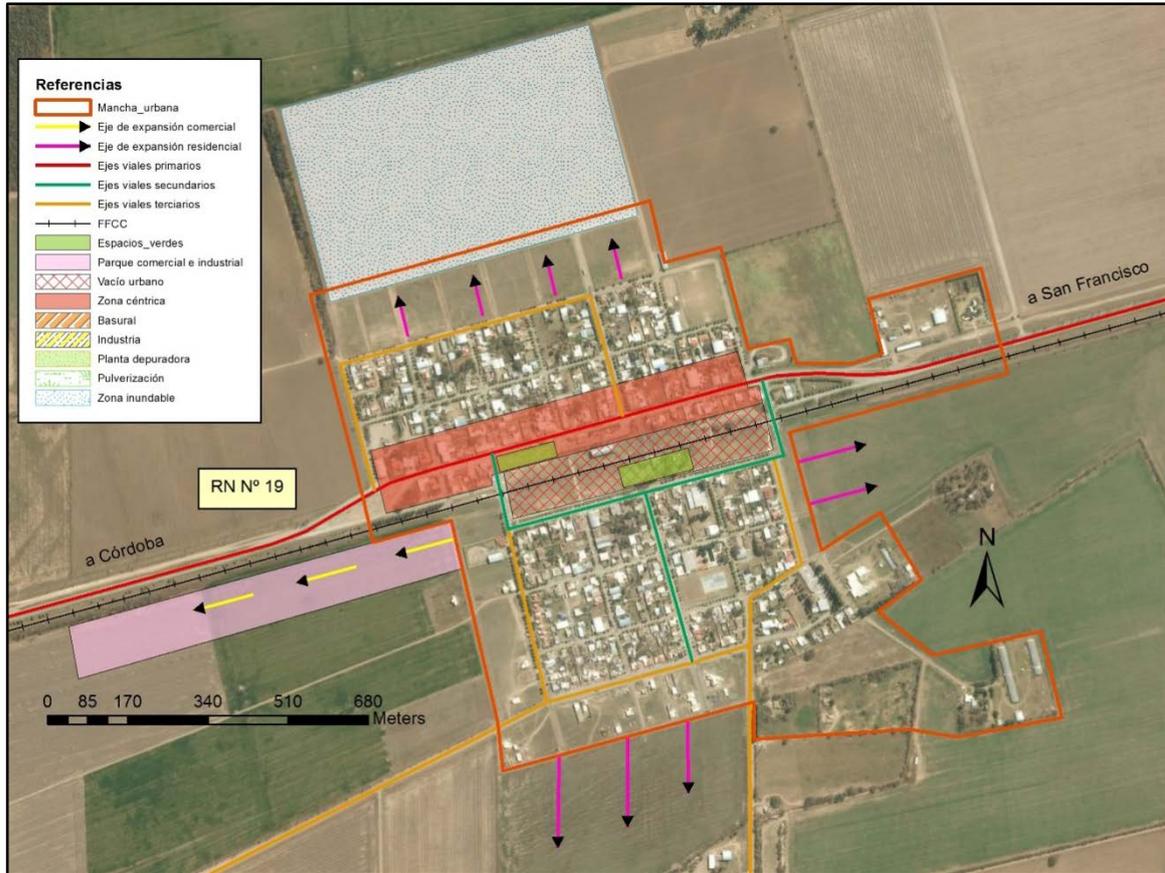


Figura 27 – Mapa de situación actual de acuerdo a relevamiento realizado durante Noviembre de 2016.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Esta localidad posee grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo por localizarse en una región pujante, en la que la actividad agrícola es el motor de la economía. El municipio no cuenta con un parque industrial y comercial a la vera de la RN Nº 19 como si lo poseen las localidades vecinas.

Actualmente el pueblo está atravesado por la RN Nº 19, lo cual genera más efectos negativos que positivos para la población. La ruta es una amenaza para los pobladores que deben cruzarla todos los días para realizar sus actividades cotidianas. Por otro

lado, favorece las actividades comerciales. Es por este motivo que se pretende realizar una circunvalación que permita generar una zona comercial e industrial, así como también mejorar la calidad de vida de los vecinos.

La actividad industrial es casi nula y el desarrollo de un parque agro-industrial sería de vital importancia para el crecimiento del pueblo, contribuyendo al desarrollo económico y a la generación de empleo de calidad. Esto además traería aparejado la creación de oportunidades para aquellas personas con estudios superiores que abandonan la localidad por no encontrar oportunidades de desarrollo. A partir del diagnóstico sociodemográfico se dedujo que la localidad casi no posee adultos con educación superior.

Es de mencionar que, por estar cerca de la ciudad de Córdoba, y en vistas de la transformación de la RN N° 19 en autopista, Piquillín tiene un gran potencial para transformarse en ciudad dormitorio debido a la seguridad y tranquilidad que se respira en el pueblo.

La mancha urbana se divide en proporciones similares tanto al sur como al norte del ferrocarril, que actúa como barrera física de la localidad. Las viviendas se consolidan en las manzanas contiguas al predio del ferrocarril, el cual constituye el único vacío urbano. Si bien ya se han creado un par de espacios verdes, pasos peatonales y algunas edificaciones; aún sigue siendo superior la superficie no utilizada lo cual genera un vacío urbano en el corazón de la mancha urbana.

Si bien no existe en la localidad un gran déficit de viviendas, ya que el crecimiento de la población en los últimos años ha sido proporcional a la construcción de viviendas; el municipio pretende aumentar el número de viviendas a través de loteos privados y estatales. Actualmente existen manzanas tanto al norte como al sur de la localidad en donde se pretende ejecutar las futuras viviendas.

El municipio no posee toda la infraestructura básica que toda comunidad requiere como pilar para garantizar un crecimiento organizado y sostenible. Dentro del conjunto de servicios básicos, la red de gas natural y la red de desagües cloacales son las obras prioritarias a realizar en el pueblo.

Todas las viviendas poseen el servicio de red de agua potable, aunque el municipio proyecta extender la red hacia el norte y sur de la mancha urbana para estimular el crecimiento urbano hacia estos terrenos.

Piquillín no cuenta con una zona marginal consolidada, pero si existen casos aislados de marginalidad que son atendidos por la asistente social de la municipalidad. Además, el municipio cuenta con un centro de salud con atención primaria de la salud.

En cuanto a infraestructura urbana, la mayoría de las calles se encuentran sin pavimentar y el mobiliario urbano es escaso. Además, las veredas no poseen un mismo patrón, dificultando la circulación de ancianos y minusválidos.

8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de pueblo deseado.

8.1. Dimensión Urbana

El soporte físico del pueblo, el suelo urbano, su calidad y cualidad, tiene directa influencia en el desarrollo de la misma. El estado de los elementos de la estructura urbana permite o (impide) el asentamiento de determinadas actividades, de la creación de relaciones sociales, de que los habitantes puedan usar y disfrutar de los espacios, etc. El correcto estado y funcionamiento de estos elementos es prioridad en el desarrollo de cualquier pueblo o ciudad y de su planificación.

En la localidad de Piquillín se debe mejorar la infraestructura vial dentro de la mancha urbana de manera de evitar la fragmentación de la localidad y facilitar el tránsito tanto de peatones como del tránsito vehicular, aumentando la calidad de vida de sus ciudadanos.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •RN N° 19 atraviesa el pueblo. •Barrera urbana creada por el ferrocarril •Falta de jerarquización de vías de tránsito •Falta de infraestructura •Falta de planificación 	<ul style="list-style-type: none"> •Riesgos de accidentes de tránsito generados por el tráfico de la RN N° 19 •Separación urbana entre Barrio Sur y Barrio Norte •Priorización de tránsito vehicular •Falta de jerarquización de calles 	<ul style="list-style-type: none"> •Lograr que la RN N° pase por el Norte de Piquillín •Conectar ambos Barrios de la localidad •Revalorizar al peatón •Jerarquización de la red vial 	<ul style="list-style-type: none"> •Circunvalación de RN N° 19 •Nuevo cruce vehicular y peatonal sobre el ferrocarril •Red de tránsito pesado •Jerarquización vial •Semaforización •Mejoramiento de la infraestructura vial y aceras •Equipamiento urbano para movilidad y señalética •Rampas accesibles

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de un pueblo cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos,

o partes componentes de la máquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

Se destacan dos ejes de acción. El primero corresponde a la falta de promoción industrial en la localidad, y el segundo se debe a la falta de obras básicas de infraestructura.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de proyectos de promoción industrial tanto locales como regionales • Políticas nacionales favorecen un modelo agroexportador sin sumar valor agregado a la materia prima • Falta de profesionales • Falta de infraestructura: gas y cloacas 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa actividad industrial • Emigración de personal calificado por falta de oportunidades • Estancamiento de la localidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la actividad industrial en la localidad • Diversificar las actividades económicas • Generación de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar parque industrial con toda la infraestructura correspondiente • Promover políticas de desarrollo industrial • Promover e incentivar el estudio de carreras técnicas

8.3. Dimensión Ambiental

Es necesario contar con un plan de acción integral para proteger el sistema ambiental natural. Primero en lo que concierne a un tema de suma importancia como lo es la ejecución de la red de desagües cloacales y la Planta de Tratamientos de efluentes cloacales. Segundo generando una gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •No existe red de cloacas ni planta de tratamientos 	<ul style="list-style-type: none"> •Contaminación de las napas freáticas •Contaminación de lagunas adyacentes 	<ul style="list-style-type: none"> •Evitar la contaminación de las napas freáticas •Proteger la reserva de agua del pueblo 	<ul style="list-style-type: none"> •Ejecución de red de cloacas •Ejecución de planta de tratamientos

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Falta de planificación •Equipos y herramientas insuficientes •Poca conciencia social 	<ul style="list-style-type: none"> •Contaminación del suelos, aire y agua (subterránea y superficial) •Presencia de animales transmisores de enfermedades (roedores, insectos, microorganismos, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> •Creación de una planta para la gestión de RSU •Separación en origen •Concientización de la sociedad •Adquisición de equipos y herramientas para la recolección 	<ul style="list-style-type: none"> •Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

8.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo prestando vital atención a la situación actual en las zonas de marginalidad del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Se proponen algunas situaciones a atender, la primera es evitar la fragmentación de la localidad entre Sector Sur y Norte lo que conlleva a generar una zona marginal en el Sector Sur. La segunda facilitar el acceso a la vivienda por parte de todas las familias de la localidad.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Barrera urbana creada por el ferrocarril • Calles sin pavimentar • Falta de espacios verdes • Ausencia de red de cloacas • El centro comercial se encuentra en el Sector Norte de la localidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Mala circulación vial y peatonal • Fragmentación de la sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la calidad de vida de los pobladores • Conectar ambos Barrios 	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación de calles • Ejecución de red de cloacas • Creación de una nueva Plaza • Nuevo cruce vehicular y peatonal sobre el ferrocarril • Jerarquización de la Avenida San Martín

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de generación de barrios estatales y privados • Valor elevado de los terrenos • Falta de líneas de crédito para los sectores medio y bajo de la sociedad • Precio de la construcción alto 	<ul style="list-style-type: none"> • Familias sin acceso a viviendas 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar a las familias poder acceder a su vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de barrios estatales • Loteo de terrenos fiscales • Generar líneas de crédito accesibles para los sectores medio y bajo de la sociedad

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales.

10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, ofreciendo las condiciones necesarias para el crecimiento urbano organizado asegurando el acceso a los servicios básicos de vivienda, para lo que deberán desarrollarse las obras de infraestructura básica. La estimulación al asentamiento de industrias en la localidad también forma parte del planeamiento estratégico de desarrollo, siendo la oportunidad para promover el desarrollo económico y la generación de empleo de calidad.

A continuación, se enumeran los aspectos principales del planeamiento estratégico de la localidad:

I. **Obra de red de distribución de agua potable/corriente.**

Actualmente la localidad cuenta con el servicio. Solo faltaría ampliar la red existente hacia las zonas de expansión urbana.

- II. Obra de red de descarga de efluentes cloacales.**
No existe este servicio. Se necesita ejecutar la red de cloacas y la Planta de Tratamientos.
- III. Provisión domiciliaria de gas natural.**
No se posee este servicio. La provincia debe ejecutar los gasoductos, para luego poder ejecutar la red de distribución.
- IV. Circunvalación de RN N° 19**
Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los pobladores, facilitando la circulación dentro de la localidad, se propone crear una circunvalación de la RN N° 19 por el sector norte del pueblo. De esta manera todo el pueblo quedaría ubicado al sur de la ruta.
- V. Obras viales internas**
Pavimentar las calles de la localidad, para facilitar el tránsito, así como también el escurrimiento de los desagües pluviales del pueblo.
- VI. Corredor Centro**
Objetivo: para lograr un centro que propicie el encuentro y se convierta en un paseo, el plan de mejoramiento concentra los siguientes puntos: cartelería, estacionamientos, ciclovías, veredas, equipamiento y arbolado.
- VII. Área residencial**
La municipalidad tiene prevista la expansión urbana hacia los sectores Norte y Sur de la localidad. Se deben desarrollar loteos y planes de vivienda que permitan acompañar el crecimiento habitacional del pueblo.
- VIII. Parque industrial y comercial a Gran Escala**
Es vital la provisión de los servicios básicos que permitan el asentamiento de industrias. Además, se debe desarrollar la promoción industrial. La posición estratégica en el centro del País, es una ventaja competitiva significativa.
- IX. Cinturón Verde**
Se propone la creación de un cinturón verde, generando unidades de producción de hasta 5 has. Este cinturón eliminaría el impacto del uso de agroquímicos en los campos adyacentes a la localidad.
- X. Red de Espacios Verdes**
El pueblo cuenta con dos espacios verdes públicos de buena calidad. La propuesta se basa en facilitar el acceso de la población a los espacios verdes y en generar una nueva Plaza en el Sector sur.
- XI. Red de Ciclovías y Bicisendas**
La propuesta está formada por una red de ciclovías y bicisendas que permiten conectar puntos estratégicos y generar paseos recreativos.
- XII. R.S. U; R.L.U y Energías**
Creación de la GIRSU (gestión integral de residuos sólidos urbanos) es un conjunto de actividades que conforman un proceso de acción para el manejo de RSU con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales, laborales y facilidades en materia de esparcimiento y recreacionales.

10.2. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, ofreciendo las condiciones necesarias para el crecimiento de las actividades turísticas conjuntamente con un desarrollo urbano organizado asegurando el acceso a los servicios básicos, para lo que deberán desarrollarse las obras de infraestructura básica.

Estos factores tienen que encontrar su punto de convergencia y ser complementarios a través de mecanismos de participación ciudadana e institucionales por parte de los distintos actores involucrados. El planeamiento estratégico es entonces esa puesta en valor y elemento indispensable para guiar dicha voluntad y hacer tangible el conjunto de gestiones, obras e inversiones en pos de la ciudad deseada.

10.3. Visión Estratégica del pueblo

Esta localidad posee grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo por localizarse en una región pujante, en la que la actividad agrícola es el motor de la economía. La ubicación sobre la RN N° 19 actualmente le genera más impactos negativos que positivos, ya que disminuye la calidad de vida local y no está explotada comercialmente.

La visión estratégica de las autoridades es potenciar la ubicación estratégica de Piquillín, para ello se pretenden realizar dos obras que serían un punto de inflexión en la vida del pueblo: la primera es la **circunvalación de la RN N° 19** y la segunda es la **creación del parque industrial**.

La circunvalación mejorará la calidad de vida local, aunque también se debe mejorar la infraestructura vial dentro de la mancha urbana de manera de evitar la fragmentación de la localidad y facilitar el tránsito tanto de peatones como del tránsito vehicular, aumentando la calidad de vida de sus ciudadanos.

El municipio pretende suministrar la infraestructura básica que toda comunidad requiere como pilar para garantizar un crecimiento organizado y sostenible. Es por ello que plantea la ejecución de la **red de gas natural** y la **red de desagües cloacales**, como obras prioritarias a realizar en el pueblo. En cuanto al servicio de red de agua potable,

hoy en día todas las viviendas tienen acceso al servicio, sin embargo, el municipio proyecta extender la red hacia el norte y sur de la mancha urbana para estimular el crecimiento urbano hacia estos terrenos.

Otro de los ejes de acción estratégicos es el **acceso a la vivienda**. Para ello la municipalidad planifica fomentar el desarrollo de loteos privados como también la ejecución de barrios estatales para las familias de menores ingresos.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-habitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

11.1. Lineamiento Estratégico: Calidad de Vida Local

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo

de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB per capital.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso plan-proyecto-obra en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

Ejes de acción:

- Ordenamiento territorial
- Obras de infraestructura para proveer los servicios básicos
- Fomentar el desarrollo de nuevos emprendimientos
- Protección del medio ambiente
- Urbanización del pueblo
- Posibilitar el acceso a la vivienda propia
- Mejorar la calidad constructiva de las viviendas existentes
- Regularización dominial
- Educación de calidad para todos los estratos sociales
- Contención social ante problemáticas contemporáneas
- Presencia del Estado en todo el pueblo

A continuación, se enumeran los proyectos principales del planeamiento estratégico de la localidad para mejorar la calidad de vida local:

I. Programa de viviendas

Caracterización del problema

Si bien no existe en la localidad un gran déficit de viviendas, ya que el crecimiento de la población en los últimos años ha sido proporcional a la construcción de viviendas; el municipio pretende aumentar el número de viviendas a través de loteos privados y estatales. Actualmente existen manzanas tanto al norte como al sur de la localidad en donde se pretende ejecutar las futuras viviendas.

Solución propuesta

La pretensión de este programa es ofrecer las condiciones para que toda la población tenga el derecho de acceso a la vivienda propia como base para alcanzar la igualdad social, así como también favorecer el acceso a la vivienda para las nuevas familias que vengan a radicarse a la localidad.

Para ello, se proyecta el desarrollo de un barrio de viviendas sociales realizando el loteo de terrenos fiscales. Estas viviendas serán construidas con mano de obra local y las cuotas serán acordes al nivel de ingresos de los beneficiarios.

Por otro lado, se fomentará el desarrollo de loteos privados. El municipio ejecutará las obras de infraestructura para proveer los servicios básicos y el equipamiento urbano para realzar el valor y la calidad de vida en los nuevos loteos.

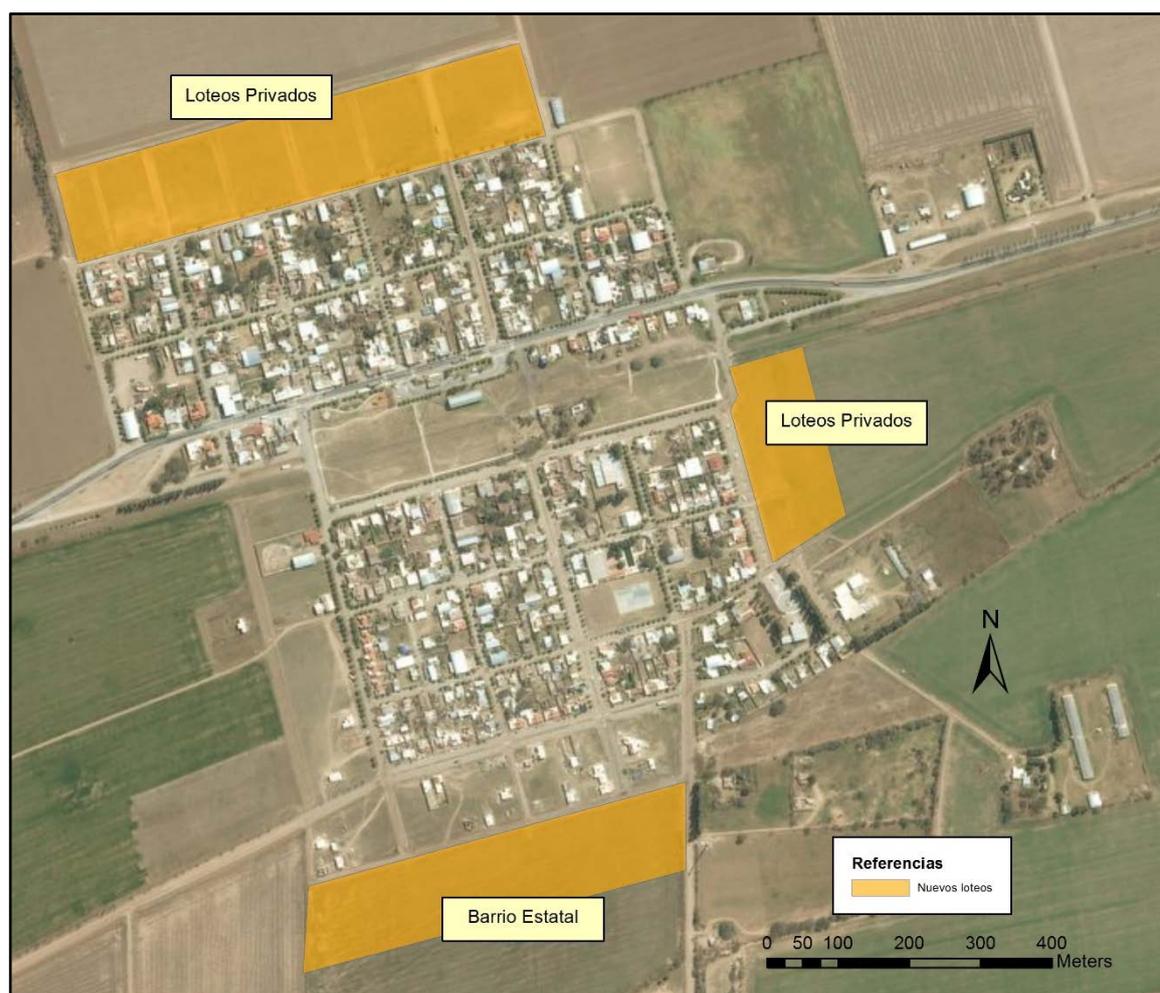


Figura 28 – Áreas a ejecutar nuevas viviendas en la localidad.

II. Extensión de red de distribución de agua potable

Caracterización del problema

La mancha urbana actual cuenta con el servicio de agua potable, por lo que solo se necesita extender la red existente hacia los loteos donde se proyectan las nuevas viviendas y el parque industrial.

Solución propuesta

La propuesta es diseñar el sistema de distribución de agua potable para las ampliaciones de la localidad mencionadas anteriormente.

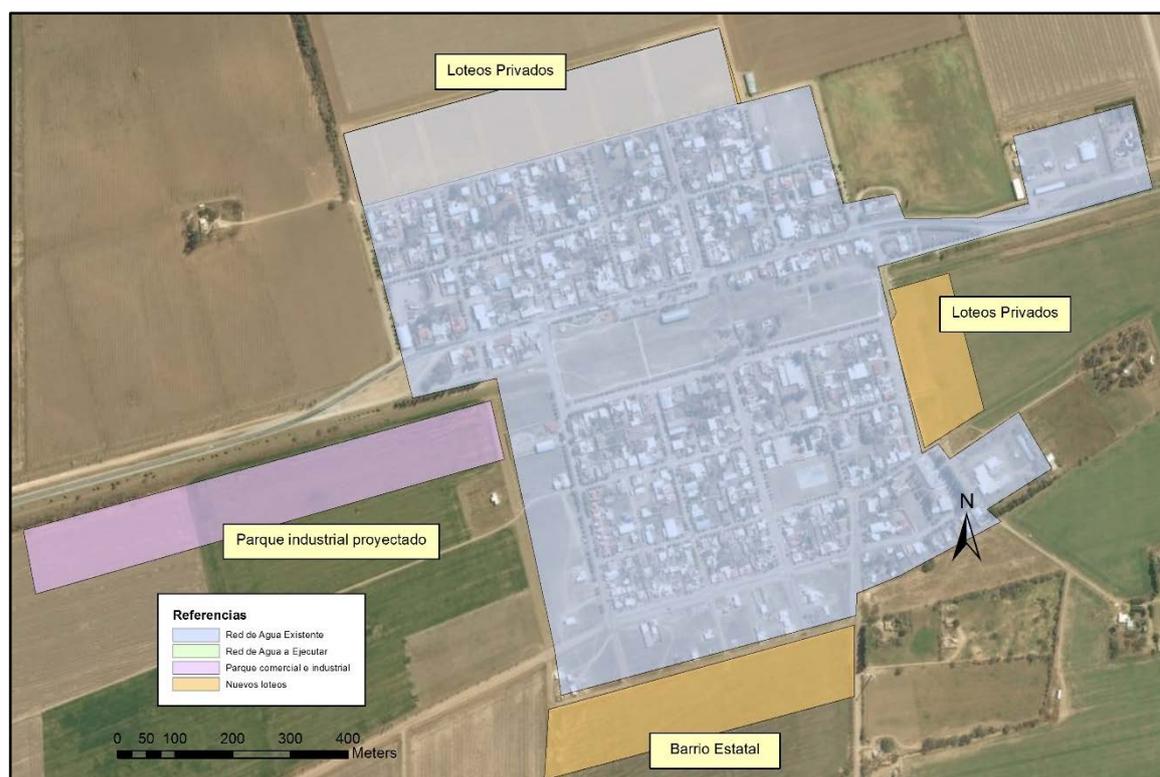


Figura 29 – Red de agua existente y sectores para extender la red.

III. Obra de descarga de efluentes y planta de tratamiento.

Caracterización del problema

La localidad no cuenta con el servicio de descarga de efluentes. Se usan pozos absorbentes donde los efluentes son vertidos sin ningún tratamiento previo. Esto lleva a que se contaminen las napas de donde se extrae actualmente el agua para consumo humano y para desarrollar las actividades diarias.

Esta obra beneficia la salud y por lo tanto la calidad de vida local.

Solución propuesta

La propuesta es diseñar el sistema de distribución de descarga de efluentes para todo el ejido urbano, así como también la planta de tratamiento de los efluentes. Se recomienda utilizar un sistema de lagunas facultativas ya que no requiere técnicos especialistas para su operación ni de tecnología que no pueda ser reparada en caso de inconvenientes generados durante la operación de la planta.

IV. Red de espacios verdes

Caracterización del problema

Actualmente los espacios verdes de la localidad no cuentan con la infraestructura necesaria para atraer a los vecinos a compartir y disfrutar estos espacios.

Solución propuesta

La propuesta consiste en revalorizar los espacios verdes existentes en el predio del boulevard, plantando árboles, arbustos y flores; realizando paseos; una fuente con un espejo de agua y bebederos para niños y adultos.

También se pretende desarrollar bicisendas que conecten todos los espacios verdes del pueblo y permitan a los pobladores recorrer acceder a cualquier punto del pueblo en bici, caminando o en sillas de ruedas.

Una característica particular del pueblo es que posee numerosos bulevares, por lo que se proyecta la revalorización de estos equipándolos y reforestándolos.

Finalmente, coordinado con el desarrollo de la infraestructura y provisión de servicios públicos, se debe tomar un criterio de materialización de los espacios verdes para el diseño de calles y aceras.



Figura 30 – Espacios verdes a revalorizar y desarrollar en Piquillín.

V. Ordenamiento urbano

Caracterización del problema

La localidad posee una adecuada planificación de las vías de tránsito, aunque falta marcar la jerarquización vial de manera de organizar el tránsito dentro de la mancha urbana.

La mayoría de las calles no están pavimentadas, lo que dificulta la circulación de peatones y vehículos; especialmente en épocas de lluvias. Sin embargo, existen muchas calles que poseen cordón cuneta por lo que los anchos de calle y veredas ya se encuentran definidos.

Solución propuesta

Para lograr un pueblo que mejore la calidad de vida de sus habitantes es necesario terminar de pavimentar las calles, realizar las veredas, bicisendas, colocar equipamiento, señalética y arbolado.

Debido a que el tránsito dentro la mancha urbana es bajo, se sugiere jerarquizar como vía principal al tramo de la RN N° 19 que atraviesa el pueblo, aunque esto se podrá realizar una vez terminada la circunvalación propuesta previamente.

Otra parte del ordenamiento urbano es jerarquizar los bulevares, pavimentándolos, ampliando los cancheros centrales y forestándolos, ordenando los estacionamientos y los cruces peatonales, dotándoles de bicisendas, rampas accesibles, señalética, ec.

Todas las calles primarias, secundarias y terciarias señaladas en la Figura 6 serán de doble sentido, en tanto que el resto de calles se propone que tengan una calzada reducida de manera que sean solamente de un sentido, y donde se prioricen los espacios verdes y a los peatones y ciclistas.

En cuanto al equipamiento urbano se necesita instalar señalética, rampas, luminarias y forestar apropiadamente de acuerdo al plan de espacios verdes.

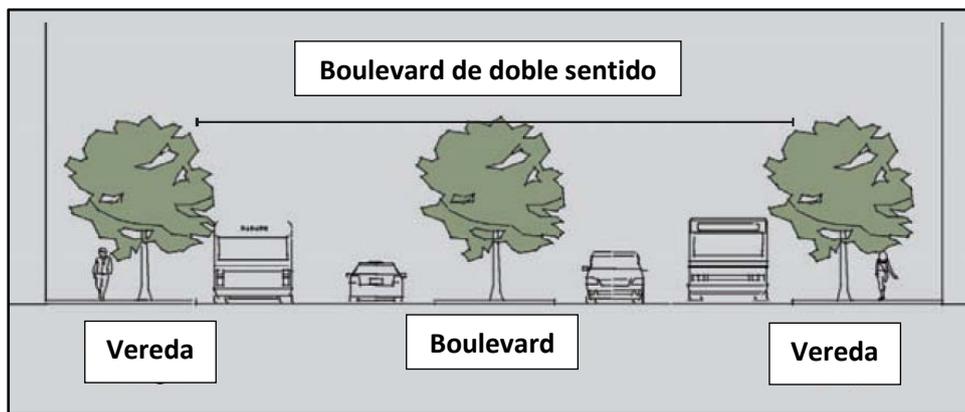


Figura 31– Tipología del perfil transversal de los bulevares.

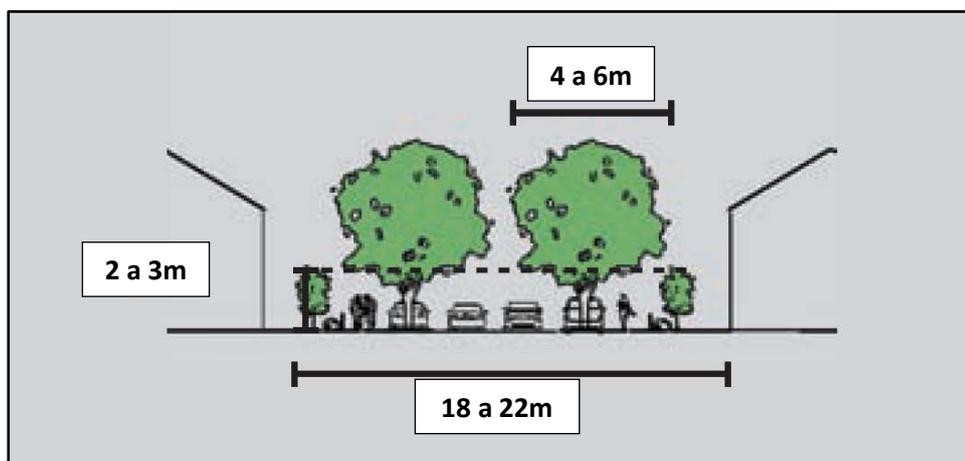


Figura 32 – Tipología del perfil transversal propuesto de las calles terciarias.

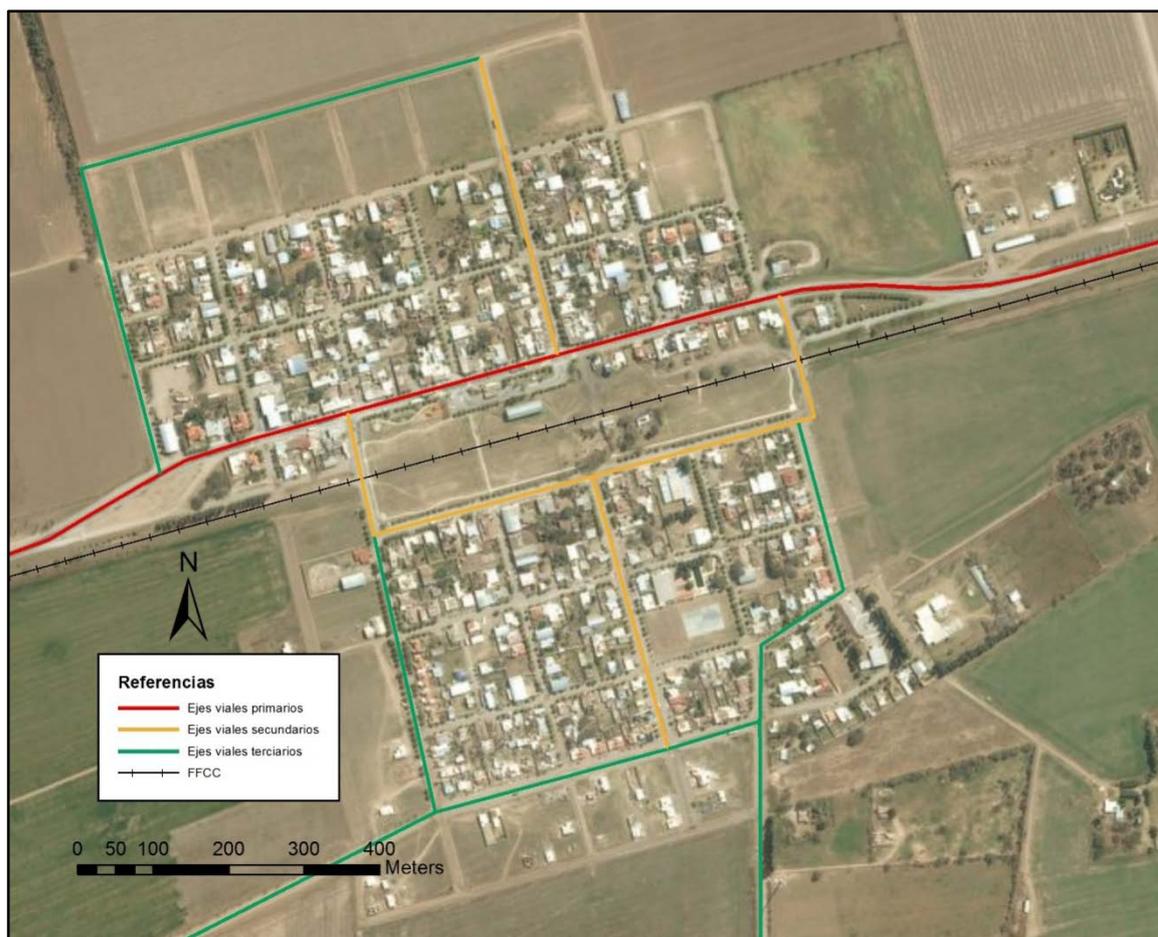


Figura 33 – Jerarquía Vial propuesta para piquillín.

VI. Cinturón Verde

Caracterización del problema

Debido a la puesta en vigencia de las leyes provinciales de agroquímicos, en la periferia de la mancha urbana quedaron lotes inutilizados para la producción extensiva, por la prohibición de químicos tóxicos.

Solución propuesta

Se propone la creación de un cinturón verde, generando unidades de producción de hasta 5 has, que conllevarán la ampliación de la base económica con la que cuenta el pueblo y la demanda de mano de obra.

Se plantea un sistema de producción primaria dividido en dos niveles según sus dimensiones y capacidades de producción:

- Huertas privadas: viviendas unifamiliares, de nivel socioeconómico bajo, con producción de pequeña escala.
- Huertas productivas: son las que conformarán el grueso del cinturón verde. Deberá poseer un nivel productivo alto destinado a la región.

El cinturón verde disminuirá el impacto de tormentas de tierra y viento en la localidad, pero principalmente eliminará cualquier riesgo de contaminación por uso de agroquímicos para cultivo extensivo.

Se propone diseñar un canal de riego para todo el cinturón verde, el cual puede ser alimentado por los desagües pluviales del ejido urbano como así también agua de las napas freáticas.

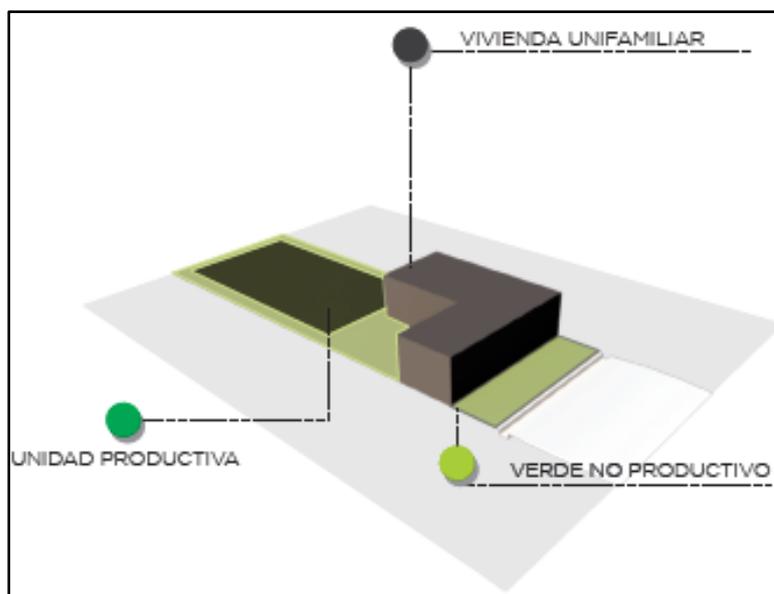


Figura 34 – Huertas privadas. Fuente: Maggio/Perondi.

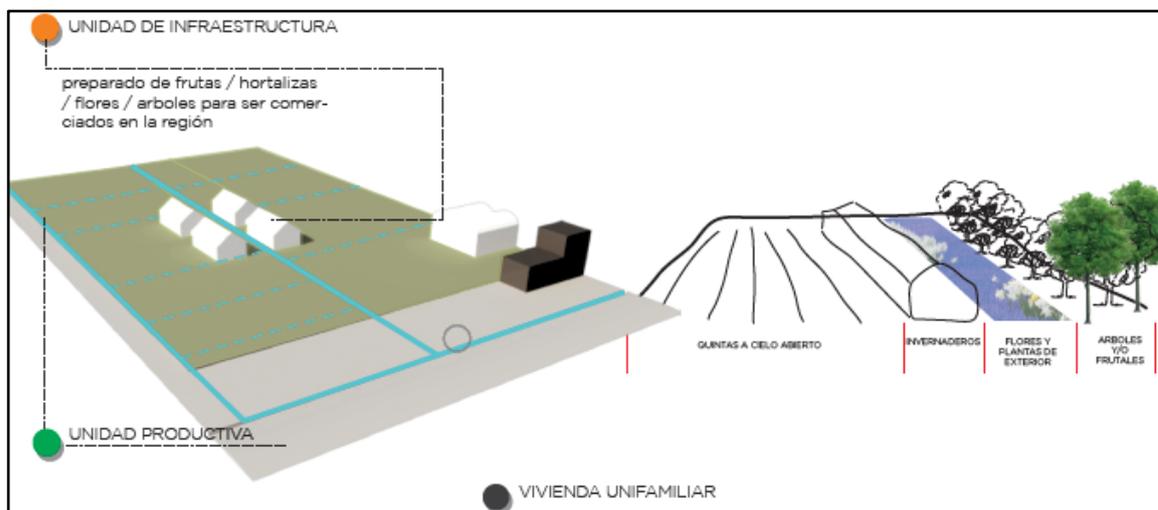


Figura 35 – Hectáreas productivas. Fuente: Maggio/Perondi.



Figura 36 – Cinturón verde a desarrollar.

VII. Gestión de los R.S.U.

Caracterización del problema

Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) son productos, materias o sustancias, resultantes de las actividades humanas o de la naturaleza, que ya no tienen ninguna función para la urbanización.

La localidad cuenta con servicio de recolección de residuos domiciliarios, que se realiza con una frecuencia de 3 veces/semana y los desechos son transportados a un depósito a cielo abierto; con excepción de la poda que se deposita por convenio en el predio de una empresa privada que la utiliza para elaborar lombricompostos.

Los impactos que genera la ausencia de la gestión de los RSU son:

- Contaminación de los recursos hídricos, especialmente de las napas freáticas.
- Contaminación atmosférica por quema de residuos.
- Contaminación del suelo del vertedero y sus zonas aledañas.
- Perturbación sobre la flora y fauna local.
- Devaluación de las propiedades aledañas.

- Impacto negativo sobre la salud pública por transmisión de enfermedades.

Solución propuesta

Creación de la GIRSU (gestión integral de residuos sólidos urbanos). La GIRSU es un conjunto de actividades que conforman un proceso de acción para el manejo de RSU con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población.

Para la implementación de esta gestión, se deberán estudiar los RSU del pueblo y analizar qué tipo de programación se encastra mejor de acuerdo a la idiosincrasia local siempre respetando el esquema presentado en la Figura 10.

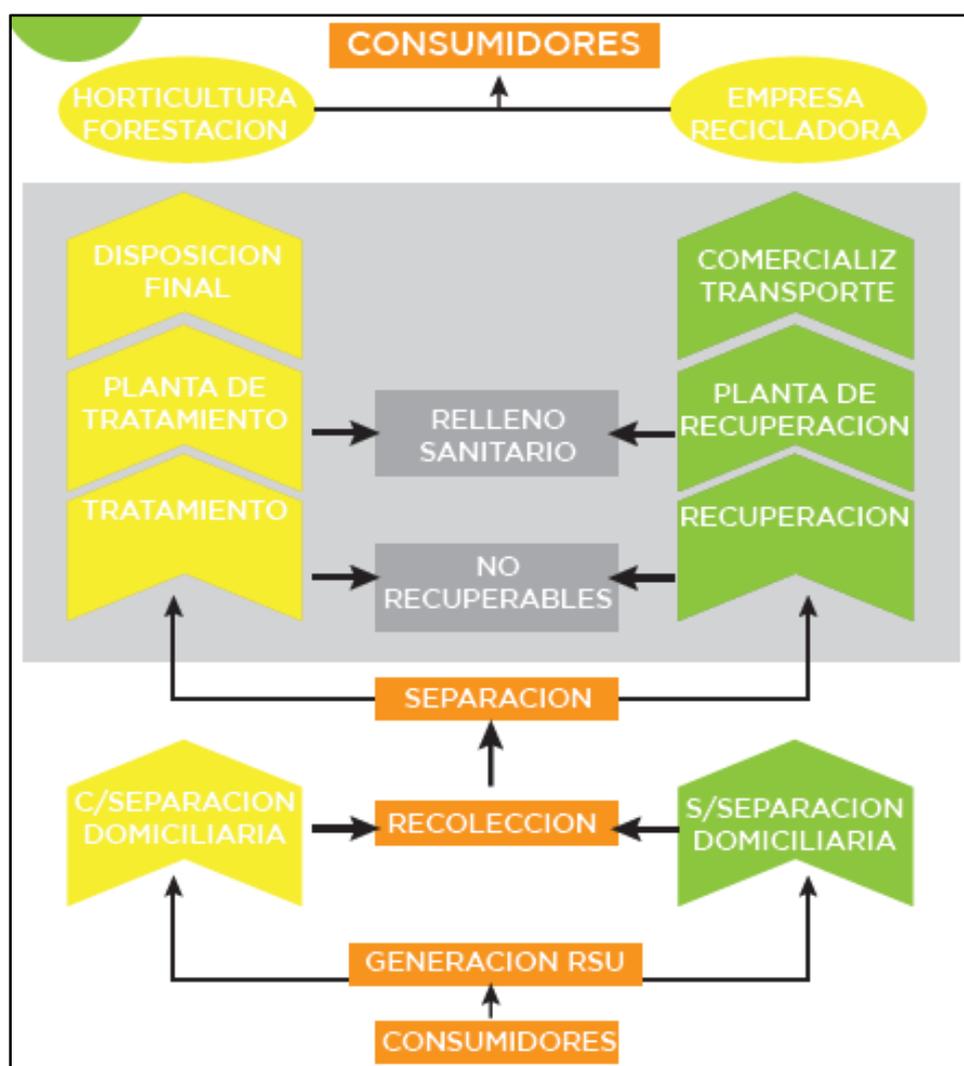


Figura 37 – Esquema de funcionamiento de la GIRSU. Fuente: Maggio/Perondi.

VIII. Sistematización de la cuenca hídrica de Piquillín

Caracterización del problema:

El pueblo no posee riesgos de inundación como las localidades vecinas, debido a que se encuentra en una zona más elevada que sus periferias lo que conlleva a que no existan cauces a través del ejido urbano.

Sin embargo, existen en el sector norte unas parcelas que no poseen un buen escurrimiento y suelen generar pequeñas lagunas durante el período estival.

Solución propuesta:

La solución propuesta es sistematizar la cuenca de manera de controlar los escurrimientos superficiales. Para ello se deberá realizar el estudio hidrológico e hidráulico y proyectar las obras necesarias para regular los escurrimientos.

Una de las obras propuestas es crear una laguna de retardo en la zona norte que actualmente acumula el volumen escurrido. Esta laguna puede aprovecharse para crear un parque y para regar el cinturón verde proyectado.

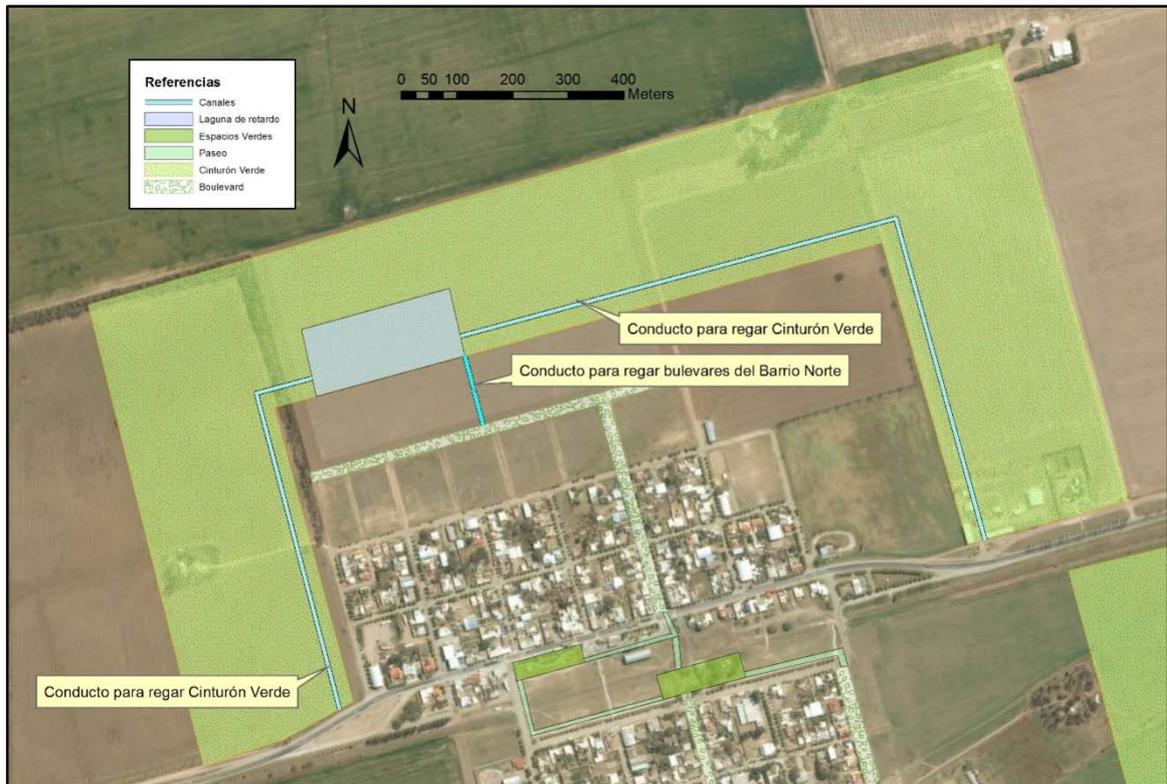


Figura 38 - Sistematización de la cuenca hídrica de Piquillín.

11.2. Lineamiento Estratégico: Competitividad Territorial

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

Ejes de acción:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

I. Creación de un parque industrial y comercial

Caracterización del problema:

La actividad industrial es casi nula y el desarrollo de un parque agro-industrial sería de vital importancia para el crecimiento del pueblo, contribuyendo al desarrollo económico y a la generación de empleo de calidad.

Esto además traería aparejado la creación de oportunidades para aquellas personas con estudios superiores que abandonan la localidad por no encontrar oportunidades de desarrollo.

Es de mencionar que, por estar cerca de la ciudad de Córdoba, y en vistas de la transformación de la RN N° 19 en autopista, Piquillín tiene un gran potencial para desarrollar industrias.

La zona en donde se pretende desarrollar el parque industrial no posee la infraestructura necesaria por lo que se tendría que ejecutar redes de agua, gas, electricidad y descarga de efluentes; así como también pavimentar las calles y ejecutar veredas.

Solución propuesta:

El Municipio se propone como objetivo aumentar la actividad industrial en la localidad y así, lograr diversificar las actividades económicas y generar puestos de empleo genuino. Para esto, se proyecta el desarrollo de un parque industrial que cuente con la infraestructura requerida para que nuevas empresas encuentren un espacio para radicarse en la ciudad.

Es una prioridad lograr la pavimentación de las calles principales y el acceso para garantizar la apropiada circulación vehicular, especialmente del tránsito pesado. Se

deberá extender la red de agua potable y eléctrica, y por otro lado instalar las redes de gas y descarga de efluentes.

Este espacio debe ser acompañado por la promoción de políticas de desarrollo industrial que impulsen a los habitantes de la región a generar micro y medianos emprendimientos en la localidad.

Paralelamente, se deben realizar proyectos que promuevan e incentiven el estudio de carreras técnicas, de manera que el pueblo comience a aumentar su población capacitada.

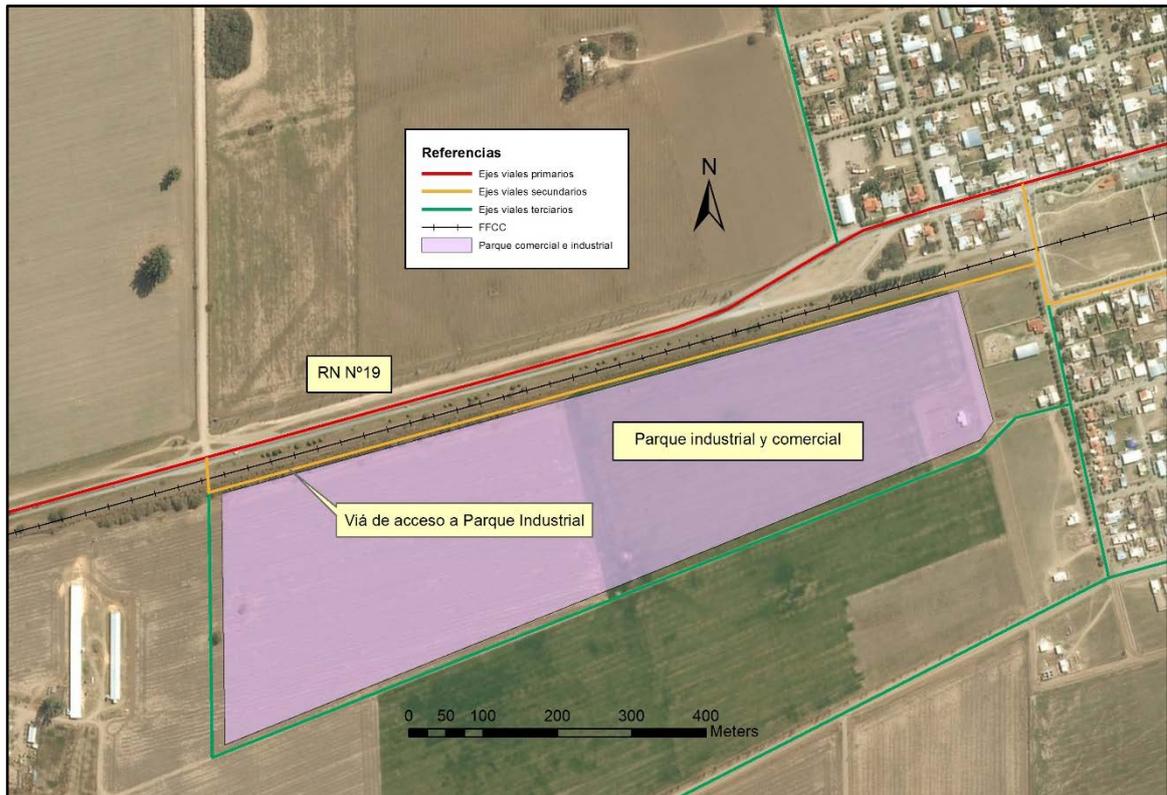


Figura 39 – Ubicación del nuevo parque comercial e industrial, y vías principales y secundarias.

II. Provisión domiciliaria de gas natural.

Caracterización del problema

El pueblo no cuenta con una red de distribución de gas. La ausencia de este servicio genera que los habitantes calefaccionen sus viviendas utilizando electricidad o gas en garrafas lo cual es muy costoso, o utilizando leña lo cual perjudica la conservación de los bosques nativos de la zona.

La provisión de gas natural permitirá poder plantear emprendimientos que requieran este servicio para su funcionamiento, como por ejemplo plantas de acopio y secado de cereales y oleaginosas.

Es sumamente importante esta obra, pero primero debe arribar el gasoducto troncal. Durante el año 2016 el Gobierno de la Provincia de Córdoba licitó el gasoducto troncal que suministrará gas al Corredor Sistema Este donde se encuentra Piquillín. La red de distribución de la localidad deberá estar conectada al mencionado gasoducto troncal.

Solución propuesta

Se pretende comenzar con el diseño de la red de gas, de manera de tener el proyecto aprobado y listo para ejecutar para cuando se finalice el gasoducto troncal de la Región Sistema Este. La provisión del servicio será para todo el ejido urbano.

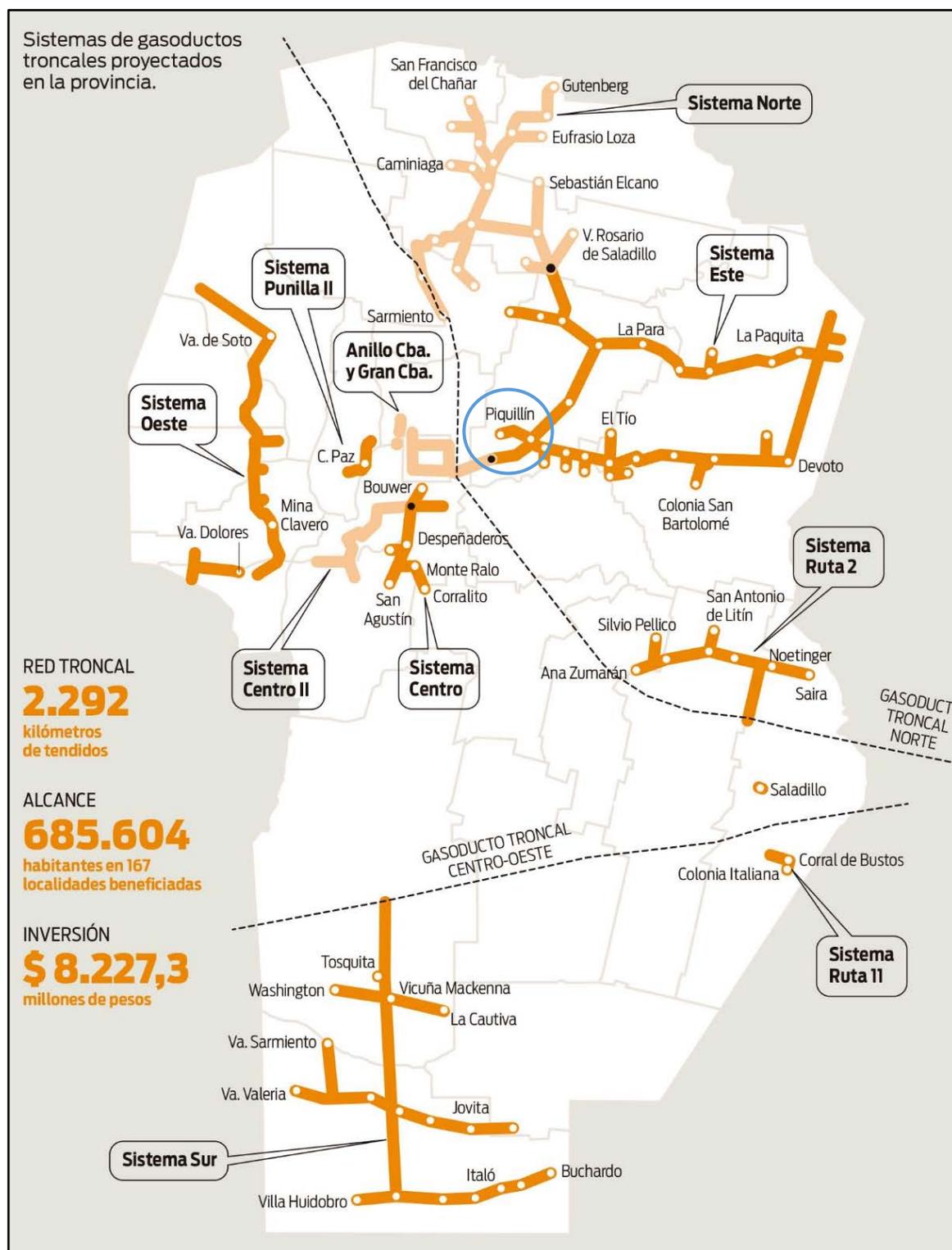


Figura 40 – Gasoductos troncales licitados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba durante el año 2016. Fuente: La Voz del Interior.

11.3. Lineamiento Estratégico: Fortalecimiento Institucional

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

I. Normativa Urbana Municipal

Caracterización del problema

La localidad no cuenta con un plan urbano y una normativa para su desarrollo. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación. Estas herramientas son indispensables para controlar, ordenar y regular, desde la Municipalidad, el crecimiento y expansión del territorio, haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Solución propuesta

Creación y sanción de un Plan Urbano Integral, herramienta fundamental para lograr organizar el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat, seguro e integrado y un uso del suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de metas y propuestas, un programa de acción y coordinación, con objetivos planificados en plazos, lineamientos y recursos. Teniendo en cuenta la promoción de una localidad segura, integrada, limpia y productiva.

II. Revalorizar el rol de la Comunidad Regional

Caracterización del problema:

Muchos de los municipios tienen las mismas problemáticas y potencialidades, para ello el gobierno de la provincia de Córdoba creó las llamadas “Comunidades Regionales”, sin embargo, en la práctica estas no han tenido un éxito sobresaliente. Reactivar estas instituciones es un desafío pendiente que atañe a todos los municipios, sobre todo a localidades tan pequeñas como Piquillín.

Solución propuesta

Hacer a la municipalidad protagonista dentro de la comunidad regional. Identificar problemas que acudan a la municipalidad y a municipios vecinos para poder afrontar soluciones en conjunto a través de la implementación de políticas públicas.

12. Mapa de Situación Deseada

El Modelo Deseado surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las componentes del modelo deseado se encuadran en las Metas 2019 de la República Argentina, las cuales se listan a continuación:

- Promover un fuerte crecimiento de las economías regionales.
- Estado Presente en zonas con pobreza extrema.
- Crear 1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.
- Construir más de 3000 salas y jardines en todo el país.
- Urbanizar 400 villas y asentamientos.
- Finalizar las 200.000 viviendas aun no terminadas.
- Construir 400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas en remodelación.
- 750.000 escrituras para regularización de las viviendas.
- 1.000.000 de créditos hipotecarios.
- Incorporar 2.000.000 de hogares en la red de cloaca.
- Todos los hogares con agua potable.
- Combatir inundaciones y mejorar las condiciones del entorno de los hogares.
- Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

Las áreas de acción desarrolladas en la sección previa agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto, es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas en el corto plazo en concordancia con las metas a largo plazo.

La localidad de Piquillín se propone emprender un Plan Estratégico Territorial con el fin de promover el desarrollo territorial a nivel local, consolidar un sistema urbano equilibrado, logrando ser una localidad dinámica y competitiva que promueva el desarrollo integral de las áreas rurales a través de la diversificación, la generación de nuevas actividades industriales y comerciales, y la valorización de todos sus recursos.

El Modelo Deseado pretende, en lo institucional, un estado eficaz, eficiente y moderno, que cumpla el rol de socio del desarrollo y constructor de equilibrios sociales y territoriales.

A solo 40km de Córdoba por la RN N° 19, que conecta esta ciudad con San Francisco, y que actualmente se están ejecutando las obras para convertirla en autopista. Se trata de un pueblo con una perspectiva de crecimiento muy grande debido a su ubicación geográfica. Debido a esta condición particular las autoridades desean desarrollar un parque industrial y comercial de gran escala, de manera que el crecimiento del pueblo sea sustentable y que no solo se transforme en un pueblo dormitorio de la ciudad de Córdoba.

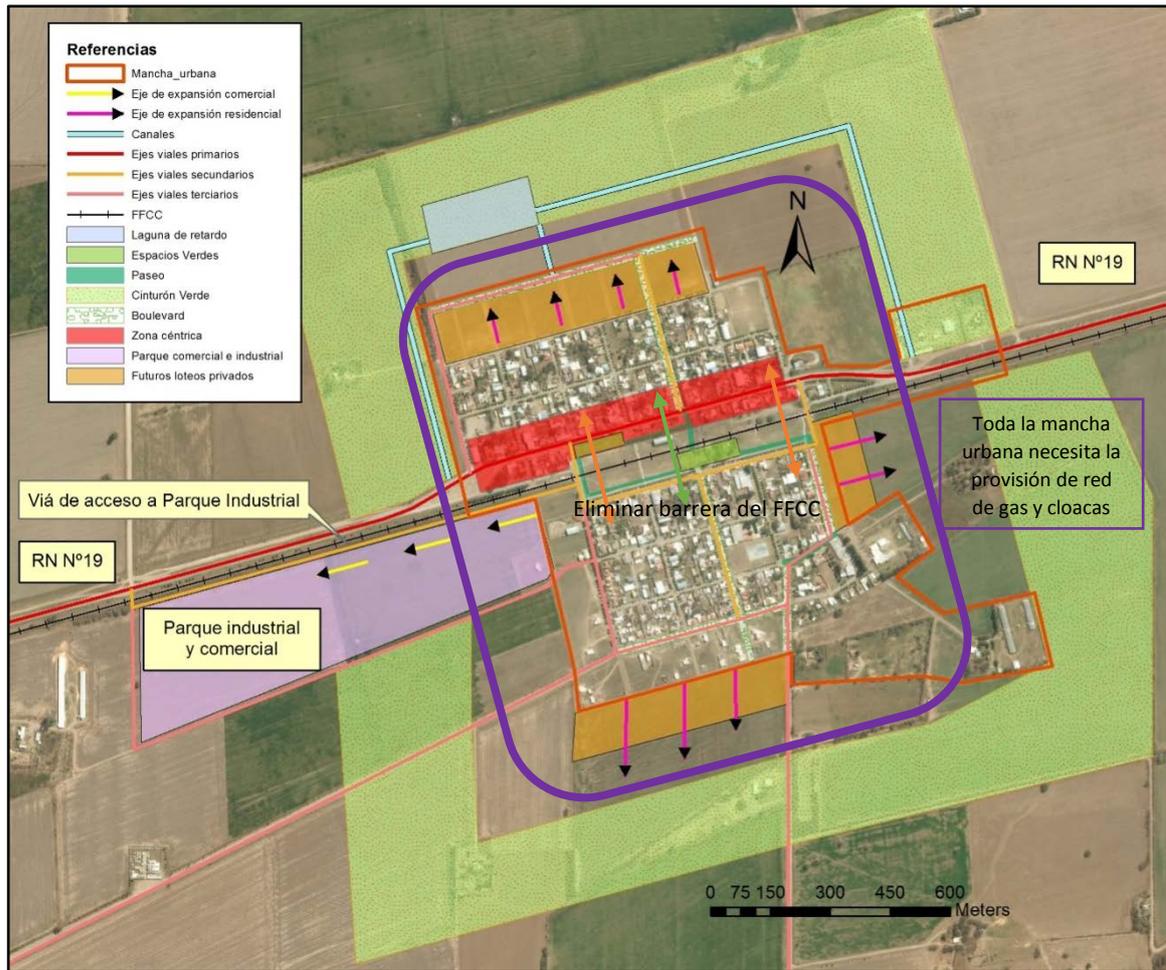


Figura 41 – Modelo deseado de la mancha urbana y alrededores de la localidad de Piquillín.

En la **dimensión social**, los ejes de acción se centran en asegurar el acceso de todos los habitantes a una vivienda apropiada y a los servicios básicos. Para esto, deben desarrollarse políticas de viviendas y promoción de loteos, por otro lado, llevarse a cabo la ejecución de las obras de gas natural, cloacas y extensión de red de agua.

Respecto a la **dimensión urbana**, la localidad requiere obras de pavimentación y mejoramiento de aceras para garantizar una adecuada circulación vial y peatonal, la revalorización de espacios verdes con el mejoramiento de los bulevares y la plaza principal.

En cuanto a la **dimensión ambiental**, se propone una ciudad equilibrada e integrada con una marcada identidad ambiental y ecológica. Para esto, es fundamental implementar un Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos acompañado de campañas de concientización referidas al correcto manejo de los residuos.

También se debe sistematizar la cuenca hídrica del pueblo, integrando las escorrentías al sistema de riego propuesto para el cinturón verde planteado. Otro aspecto importante es ejecutar la planta de tratamiento de efluentes cloacales para proteger las napas freáticas.

El objetivo estratégico de la ciudad en la **dimensión económica** es desarrollar un parque industrial y comercial que permita generar nuevas actividades en el pueblo y consolide su crecimiento.

El Modelo Deseado se caracteriza por una economía diversificada que fortalezca el desarrollo de los sectores de la economía, tienda a una especialización relativa en la agroindustria y a un impulso cualitativo de los servicios vinculados a la actividad agroindustrial. A mediano plazo el Modelo promueve el establecimiento de nuevos emprendimientos y a mediano y largo plazo la creación un cinturón verde que ayude a generar fuentes de trabajo local protegiendo ambientalmente la localidad.

13. Cuadro Resumen

DIMENSION	PROYECTOS	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
URBANA	Jerarquización vial			
	Pavimentación de calles y veredas			
	Señalética, rampas, luminarias y equipamiento urbano en general			
	Creación de la plaza principal del pueblo			
	Ordenamiento del tramo de la RN N°19			
	Revalorización de bulevares			
	Proyecto de bicisendas			
	Circunvalación de RN N°19			
	Normativa urbana municipal			
ECONOMICA	Proyecto de huertas productivas			
	Parque industrial y comercial			
	Revalorizar el rol de la comunidad regional			
AMBIENTAL	Proyecto de GIRSU			
	Forestación de paseos			
	Proyecto de reforestación de vías de acuerdo al proyecto de jerarquización vial			
	Proyecto de riego del cinturón verde			
	Sistematización de la cuenca hídrica de Piquillín			

SOCIAL	Plan de viviendas sociales			
	Provisión de infraestructura básica para nuevos loteos			
	Obra de extensión de red de agua potable			
	Obra de descarga de efluentes y planta de tratamiento			
	Proyecto de huertas privadas			
	Proyecto de red de distribución de gas natural			

15. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de Piquillín pone en evidencia cinco aspectos principales para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

1. Proveer de los servicios básicos a toda la comunidad: cloacas, gas y extensión de red de agua y tendido eléctrico.
2. Disminuir el impacto negativo que produce en la calidad de vida local la RN N° 19. Para ello se propone una circunvalación de manera que no atraviese la localidad y deje de ser una barrera urbana y un riesgo para la población.
3. Diversificar las actividades económicas de la localidad, generando empleo genuino y de calidad. Para ello es primordial promover el desarrollo industrial del Parque Industrial y Comercial propuesto, acoplado este proyecto con la circunvalación de la RN N°19 propuesto en el punto 2.
4. Llevar a cabo políticas de ordenamiento urbano, que mejoren la calidad de vida de los vecinos y vinculen los sectores Sur y Norte de la localidad, evitando la barrera física que genera el ferrocarril.
5. Generar nuevos loteos, y facilitar el acceso a una vivienda digna. Si bien la localidad, no presenta situaciones de vulnerabilidad, hay un sector de la población que no tiene acceso a la vivienda propia, y tiene perspectivas de crecimiento demográfico. Es por ello que se debe generar el desarrollo de planes de vivienda social, de regularización de terrenos y viviendas existentes, así como también promover nuevos loteos privados.

El Plan cumplimentó con la metodología propuesta, se inició en una instancia de diagnóstico, según cada una de las cuatro dimensiones para luego responder a los ejes problemáticos con lineamientos estratégicos y así llegar a un Modelo Deseado que permita la transformación del territorio.

Se trata de una localidad en desarrollo y con grandes perspectivas de crecimiento, por lo que el planeamiento de desarrollo urbano es primordial, de manera que se realice en forma organizada, asegurando el acceso del 100% de los hogares a todos los servicios básicos y garantizando la inclusión social.

Los lineamientos estratégicos propuestos tienen una marcada vocación de mejorar la calidad de vida de los habitantes respecto a lo residencial y de potenciar políticas públicas que apuntalen al desarrollo del municipio promoviendo la instalación de industrias.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Córdoba, febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): “Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Plan Estratégico Territorial LANÚS. Banco de Desarrollo de América Latina y Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Buenos Aires, 2016.
- Design Manual for Urban Roads and Streets. Department of Transport, Tourism and Sport, Ireland. Marzo de 2013.
- Plan estratégico de desarrollo y ordenamiento urbano paisajístico sustentable. Maggio y Perondi. Noviembre de 2013.
- <http://www.mininterior.gov.ar/municipios/datos-municipio.php>
- <http://mapasplanificacion.economia.gob.ar/#>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php